



Sesión Ordinaria 02/11  
18 de Marzo de 2011

Asistentes: LEONARDO LOMELÍ VANEGAS (Presidente); EDUARDO VEGA LÓPEZ (Secretario); ALFREDO VELARDE SARACHO, DANIEL FLORES CASILLAS, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, HORACIO CATALÁN ALONSO, CIRO MURAYAMA RENDÓN, JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS, NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN, HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA (Consejeros Técnicos); ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ (Consejeros Técnicos – Alumnos).

Versión Estenográfica

Inicio: 11:21 horas

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Buenos días, señores consejeros.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria 02/2011.

Ponemos a su consideración el Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico.
- III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
- IV. Propuesta de acuerdos de la Comisión Evaluadora PRIDE, primer período 2011.
- V. Convocatoria para la elección de Consejeros Estudiantiles.
- VI. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014.
- VII. Asuntos Generales
  - 1) Proceso de admisión a la Maestría, cambios en la duración del programa de Doctorado, solicitud de representante para comisión “ad hoc” del posgrado y omisión del posgrado.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Yo quería proponer que para Asuntos Generales, se incorporara también un rubro sobre la licenciatura de economía industrial, que al parecer ya está cocinada, y aquí en el Consejo Técnico, que parecemos Memo Ochoa en la portería, todo se nos pasa. Entonces, yo quisiera saber qué es lo que está pasando con esta economía industrial, porque esa película ya la vimos con el caso de la licenciatura en economía de negocios.

Entonces, quisiera personalmente que se incorporara este punto, y que nos dijera el Director de la Facultad a qué fue el miércoles al Consejo Académico de las áreas de ciencias sociales, porque parece que están concurriendo muchos elementos preocupantes que no están generando las condiciones para iniciar el proceso de transformación académica. Por un lado eso.

Por otro lado, quiero también incorporar un punto en Asuntos Generales, para solicitar a quien fuera menester, particularmente al abogado de la Facultad, la razón debido a la cual abrió una averiguación para rescindir el contrato al profesor Armando Cabrera García, en una decisión inusual, desproporcionada, autoritaria.

Parece que se criminaliza aquí que se impartan cursos extracurriculares, y entonces aquí obra en mi poder una copia fotostática del asunto, en el que se cita a audiencia de investigación al profesor Armando Cabrera García.



Pensamos que efectivamente esta medida no sólo es desproporcionada, está fuera de toda medida, y algunos en la Facultad lo están interpretando, como el banderazo inicial de una cacería de brujas.

Pareciera que cada Consejo Técnico, entonces, vamos a tener que estar desahogando a quien se le pretende quemar en leña verde aquí.

Entonces, yo sí quisiera que este punto se discutiera, que el abogado nos explicara la razón y que esta audiencia de investigación fuera desechada, porque no tiene absolutamente lugar en la escuela.

En tercer lugar, también quería dar a conocer que el caso de la compañera agredida en el Posgrado de la Facultad, que también hace dos semanas habíamos planteado que el asunto quedaba resuelto, parece que el hostigamiento contra la compañera ha seguido.

Entonces, simplemente este punto no sé, no sé si la compañera se presentará, pero nos llegó también esa especie, incluso el coordinador del Posgrado le retiró el habla, le han estado haciendo la ley del hielo, y parece que la idea es hacerle infumable su trabajo en la Facultad de Economía.

Entonces, me parece que el Consejo Técnico es un artículo decorativo, porque cuando se plantea un asunto aquí con su calidad de supuesto máximo órgano de decisión colegiada de la Facultad, pues cada quien hace lo que se le ocurre.

Con esto termino, simplemente lo hemos visto con Clemente, que es ingobernable, que hace lo que se le hinchan sus anginas, lo hemos visto con los cambios que se hicieron, por ejemplo, los compañeros del SUA no hace mucho tiempo prometieron un cambio académico en el SUA y lo que nos obsequiaron fue un alebrije; ahora está ocurriendo una cosa que está enturbiando el proceso de economía industrial, y bueno, se están acumulando muchos elementos que no parece que están sirviendo para el motivo central que nos importa desde la perspectiva académica de la escuela.

Parece que hay sectores oscuros en esta escuela que no quieren el cambio académico y entonces están generando un clima de confrontación, que por supuesto no concurre para abrir el ostión y hacer lo que nos toca hacer realmente.

Entonces, yo hago un llamado a la sensatez, a la seriedad y a la transparencia, porque están pasando muchas cosas de espaldas a este Consejo Técnico, que parecen muy preocupantes.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Miguel.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Sí, buenos días a todos los compañeros consejeros.

Nosotros también queremos ingresar un punto relacionado con la reunión de estudiantes y profesores que tuvo lugar el día miércoles pasado, a la cual le hicieron, me parece, una invitación al Director.

Entonces, quisiéramos tocar ese punto también en Asuntos Generales.

Y una pregunta también. En el Orden del Día que nos enviaron por correo, quiero manifestar dos cosas: la primera es que aparece en el punto dos lo de Lectura y Aprobación de Actas del H. Consejo Técnico, y en el Orden del Día que nos entregan el día de hoy, ya no aparece ese punto.

Y segunda, es un Acuerdo del Consejo Técnico que previo a cada Consejo, no solamente se envíe el Orden del Día, sino los documentos.

Entonces, nada más ahí un señalamiento en ese sentido, que se nos envió en esta ocasión los documentos que esperamos que para la siguiente sí se nos envíen con la anticipación que amerita la Sesión del Consejo Técnico.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Alguien más?

Normand.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: No sé si está considerado, bueno no lo veo aquí, pero si quisiera que se incluyera el Informe sobre la parte de la Convocatoria de la parte de la maestría para informar que es de acuerdo a lo que se solicitó aquí en el Consejo. Hicimos ya una serie de Acuerdos, y me gustaría informarlo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Está en el Asunto General número uno.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: Ah, ahí está metido.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Al final, cuando dice Comisión del Posgrado, se refiere a eso.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: Ah, bueno, es que no comprendí. Está bien.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Bueno. Se añadieron entonces tres puntos e Asuntos Generales, dos que propuso el Consejero Alfredo Velarde, uno el Consejero Miguel Ángel García.

Inicio diciendo, en efecto, estamos concluyendo la parte de sistematización y organización de las Actas que en efecto acordamos en este Pleno, presentáramos en un nuevo formato más conveniente, ágil de leer y de revisar conforme a una relación entre número de Acuerdo, número de Sesión y puntos de consenso, disenso y cuál fue finalmente el Acuerdo.

Ese lo estamos concluyendo y es el motivo por el cual en esta ocasión, no lo hemos presentado ahora. Y también anoto, para corregir, el que se entreguen los documentos en sesiones sucesivas.

*Después de algunas intervenciones de los Consejeros, el Orden del Día aprobado por el Pleno del Consejo Técnico fue el siguiente:*

**I. Lista de Asistencia.**

**II. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico.**

**III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.**

**IV. Propuesta de acuerdos de la Comisión Evaluadora PRIDE, primer período 2011.**

**V. Convocatoria para la elección de Consejeros Estudiantiles.**

**VI. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014.**

**VII. Asuntos Generales**

- 1) Proceso de admisión a la Maestría, cambios en la duración del programa de Doctorado, solicitud de representante para comisión "ad hoc" del posgrado y omisión del posgrado.
- 2) Licenciatura en Economía Industrial.
- 3) Caso del Profesor Cabrera.
- 4) Caso de la compañera agredida.
- 5) Reunión de alumnos y profesores.

Vuelvo a poner en consideración el Orden del Día de esta Sesión. Si ya no hay más cambios, entonces empezamos con el segundo punto.



## II.- Propuesta de Acuerdo de la Comisión de Personal Académico.

En el cuadro resumen, a reserva de que el consejero Horacio Catalán, miembro de la Comisión pudiera complementar, el profesor Antonio Romero, el profesor José Manuel Flores, el propio Miguel Ángel, que son miembros también de esta Comisión, yo diría lo siguiente.

El cuadro resumen ahí refiere los asuntos que regularmente venimos tratando en estas tres semanas, y se manifiestan ahí los Acuerdos propuestos.

Quizá me detengo sólo en el caso de prácticas de campo, que nos llevó un buen rato discutir y decidir. En relación con las prácticas de campo, como ustedes saben, siendo un asunto crucial y prioritario en la formación académica de nuestros estudiantes, en particular, no sólo, pero en particular en clases que tienen un énfasis en la investigación aplicada, es el caso, por ejemplo del área de INAE, no obstante esa prioridad académica de las prácticas de campo, tenemos un presupuesto muy limitado, 50 mil pesos por semestre.

Entonces, dado que también este Consejo había aprobado que para regular la mejor asignación de esos escasos recursos a las solicitudes de prácticas de campo, fijáramos un plazo límite en el inicio del semestre que corre, para recibir las solicitudes de los profesores y sus respectivos grupos; eso lo hicimos y estuvo durante algunas semanas el comunicado en control docente y en la página de la Facultad, la fecha límite del 28 de febrero, para solicitar prácticas de campo.

Entonces, las seis solicitudes que fueron ingresadas en tiempo y forma, de acuerdo al Acuerdo del Consejo Técnico, fueron aprobadas con una condición, como se dice ya en el cuadro que explica el Acuerdo de ese punto.

La suma de todos los recursos estimados de las seis prácticas de campo, daba alrededor de 75 mil pesos.

Entonces, para no, digamos, desautorizar algunas de las prácticas solicitadas, dado que todas reunieron adecuadamente las exigencias, lo que la Comisión propone a este Pleno, es que los 50 mil pesos para el semestre, se distribuyan a prorrata para las seis prácticas de campo, no en manera proporcional una a una, sino de manera que se asignen en forma proporcional a los costos estimados de las mismas.

Pongo tres ejemplos. Hay dos solicitudes para ir a visitar a la cervecería Modelo, eso evidentemente como es en la ciudad y no hay necesidad de pernocta ni demás, son de 1 mil 800 pesos exclusivamente por la renta de autobús y el chofer, y entonces esas tendrían esas asignaciones, 1 mil 800 pesos. Son dos prácticas de campo.

Las otras, tienen un estimado de 18 mil pesos, y una de ellas de 15 mil, porque sí son a Michoacán, a Puebla, a otros destinos que sí se requieren dos o tres días de duración de las prácticas. Entonces, lo que vamos a hacer es la propuesta que se somete a este Pleno, prorratar los 50 mil pesos a esas seis solicitudes, de acuerdo a los costos estimados que ya la Comisión del personal académico revisó.

El detalle de las prácticas de campo, está anexa a este tema. Lo tienen ustedes después de la hoja número 5, de los cuadros que detallan los Acuerdos.

No sé si algún miembro de la Comisión quisiera añadir algo.

Toño.

- JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ: Yo nada más quisiera hacer extensivo al Consejo Técnico, es de que la discusión que hemos venido dando en relación a lo de prácticas de campo, desde que la actual administración asumió el cargo, veíamos y le planteábamos a la Administración que realmente el presupuesto con que se cuenta, pues es un presupuesto bastante bajo para las



necesidades que se requerirían dentro de la formación de los alumnos de la Facultad, y las necesidades de las prácticas de campo.

Entonces, decíamos a los que en su momento estuvieron abogando por recursos, que no era un problema nuestro, porque finalmente el Consejo Técnico nada tiene que ver con los recursos, pero que sí íbamos a hacer la propuesta para que el Consejo Técnico exhortara a nuestras autoridades a que buscáramos otras vías de financiamiento o que se incrementara el monto que hay en prácticas.

Parece que ahora desde hace un año para acá, se han incrementado las solicitudes de práctica, y yo creo que sí es bastante importante que el Consejo Técnico tenga en cuenta de que hay un recurso muy bajo, y que tenemos necesidades, y ya después la Administración verá cómo la mejor manera; la propuesta ahorita fue prorratear.

Va a haber otras sugerencias, también nosotros tenemos el interés de ya entrarle a este tema, porque cada semestre nos están llegando solicitudes de práctica; entonces, el punto lo vamos a tener que resolver lo más pronto posible, porque no hay más allá, creo que son unos criterios que aparecen en la página de la Facultad, y entonces sentimos que es importante meterle más a los criterios requisitos, en fin, todo lo que implique la parte administrativa para hacer la solicitud.

Entonces, en eso es en lo que hemos estado de acuerdo como Comisión y lo queremos hacer extensivo, para que ya como Consejo veamos cómo se puede incrementar el monto de las prácticas.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Alguien más? Rafael.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Yo, es cierto que si partimos del supuesto que no hay cartera que alcance, que estamos siempre con restricciones siempre presupuestal, yo creo que una forma de poder apoyar a los alumnos y a los profesores en sus prácticas de campo es empezar a acercarnos con Fundaciones y con empresas, incluso Modelo, por ejemplo, tienen fondos de responsabilidad social, como para financiar este tipo de prácticas.

Entonces, si la Coordinación de Asuntos Estudiantiles se acercara a este tipo de empresas del área de responsabilidad social, yo creo que estas empresas Bimbo, incluso; Cervecería Modelo, HP, estarían dispuestas a dar dineros y poder sufragar este tipo de circunstancias restrictivas presupuestales para no estar con la misma perorata de que no nos alcanza el dinero.

Yo sugeriría que empezaran a explorar ese tipo de fuentes de financiamiento, tanto empresariales, como de fundaciones, y que estarían dispuestas, creo yo, a dar más de 50 mil pesos en una sola exhibición. Me parece, es mi comentario.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: José Manuel.

- JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS: Yo nada más quería hacer un comentario con relación a la no autorización para asistir al programa éste de instructores, de la Asociación de Conciencia de los Estados Unidos, en Montevideo.

Desgraciadamente soy miembro de esta Comisión, pero no pude venir esa vez.

Entonces, sí me gustaría saber el por qué no se autorizó, si tradicionalmente en este último Consejo hemos autorizado las otras anteriores. Entonces, ¿cuál fue el cambio de criterio, cuál fue la sustentación para ahora no autorizarla?

Desgraciadamente no pude asistir a esa reunión. Esa es la pregunta.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Claro.

Probablemente también quisieran responder o añadir a lo que yo pueda decir, algunos otros miembros de la Comisión.



En anteriores reuniones, no sólo en esta más reciente, a la que no pudiste asistir, se había ya acordado por parte de la Comisión y se trajo ya como Acuerdo a este Consejo en la Sesión Ordinaria previa a ésta, el que ese programa no reunía, al parecer de los miembros de la Comisión, los requisitos académicos convenientes para que profesores de nuestra licenciatura y del área en particular de teoría económica estuvieran tomándolo, debido a que si bien es cierto que puede ser un buen programa, es un programa explícitamente diseñado, así se menciona, para entrenadores en economía, y eso de entrenadores en economía, vale para funcionarios públicos o privados, que puedan dar charlas, seminarios, cursillos en sus respectivas oficinas, para digamos dar un bagaje de conocimiento, lenguaje y bases iniciales en economía, cosa que creemos que no era conveniente para nuestros profesores, que suponemos, ya especializados en teoría económica, dado que pertenecen a esa área e imparten esos cursos.

En efecto, en anteriores ocasiones se había autorizado, pero desde que se tomó esa resolución, no recuerdo, te confieso específicamente, digamos, la Sesión en particular, en la cual se tomó este Acuerdo, pero ya es un Acuerdo no sólo de la Comisión, sino de este Pleno, y por ese motivo no es que haya cambiado la pichada en forma caprichosa, sino que cambio con esta fundamentación.

- JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS: Pero cómo, no tiene costos para la Facultad, o sea, en última instancia. O sea, lo está pagando, según se plantea aquí el Consejo de Educación Económica a través de una subvención.

Entonces, aquí en específico lo que habría que autorizar es la licencia. No tiene costo.

- - LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Tiene un costo de distraer al personal que está contratado en esta Facultad, para ejercer labores de funcionario, de asistir a un curso que no le incorpora nada a la Facultad.

Ese es el criterio fundamental que entiendo tomó la Comisión.

- JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS: Yo creo que ese criterio, estoy de acuerdo; es el criterio que deberíamos de tomar para muchos otros que asisten.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Claro.

De hecho, ahora le doy la palabra a Rafael, añado que sin tener necesariamente que ver con lo de prácticas de campo, el mismo argumento se ha discutido en ese tenor, en el siguiente sentido: las prácticas de campo son importantísimas, pero reconociendo eso, también tiene un costo de oportunidad académico, por así decirlo.

Es decir, distraen a los profesores, pero sobre todo a los alumnos, de que mientras están de viaje dos o tres días, pues dejan de cursar las otras materias correspondientes a esos días, aunque sea muy útil su práctica.

Entonces, en este caso en particular, en efecto se tomó en consideración lo que ya dije, más las labores administrativas o como funcionaria de esta profesora.

Pero evidentemente, esas son las razones de la Comisión.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Bueno, yo sí quiero expresar que me llama la atención y no estoy de acuerdo en esa pertinencia que están estableciendo como justificación de no darle el otorgamiento a la maestra Patiño, sobre el módulo C, de macroeconomía, porque si hablamos de pertinencia, yo creo que sería un costo mayor el que no culminara ya, porque veo que es el último módulo, el módulo C de macroeconomía, y básicamente son cuatro días en términos efectivos; el 21 no se trabaja, estamos hablando que básicamente es de martes a viernes.

Entonces, yo creo que independientemente del criterio sobre las pertinencias de las visitas o de las estancias o de los cursos de nuestros profesores en otras áreas, efectivamente yo creo que aquí en este caso, dado que ya en la página 31 ya se le había aprobado el módulo B de microeconomía, se le otorgue el permiso y no creo que sea tan lindo para la escuela en los términos.



Y yo sí creo que dado que incluso ha entregado los Informes la maestra Patiño, de que se le dé el permiso, la licencia a estos cuatro días que efectivamente va a ausentarse a Montevideo.

Entonces, yo desde mi propuesta, sugiero a los distintos consejeros, que aprobemos la licencia para que se vaya la profesora Patiño a esta estancia, que efectivamente es una semana, pero en términos efectivos para la Facultad, son cuatro días.

- JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ: Sí, yo creo que lo que es importante aclarar a los miembros de este Consejo Técnico es que el criterio en principio se tomó en función a lo que Eduardo decía, ya era un Acuerdo tomado.

En el sentido de que precisamente la Comisión no tiene la función de calificar y decir: "Esto así se hace" precisamente ésta es la instancia en donde se verían los pros y los contras, pero lo que sí no ha preocupado mucho, no es hablar de nombres, no le dejamos a la profesora equis que se vaya o al profesor y.

Fueron en función a los criterios que se han estado tomando, de los distintos programas y de los distintos eventos que hay y en donde nuestros profesores participan, y lo que nosotros estábamos viendo es de que este programa no tenemos información más allá de la que se ha tratado de recabar, porque no existe en la Facultad, al menos esa era la primera información, el argumento, que era lo que en beneficio para la Facultad se ve.

Entonces, yo creo que este es el punto fundamental del por qué este programa se limitó en ese sentido. Pero también nosotros observamos que, bueno, en muchos de los casos hay una serie de situaciones, de eventos, en donde los profesores, así sean los tres días formales dentro de la Facultad, pues nos da la impresión de que se dedican a hacer este tipo de eventos para prestar la menos atención posible a sus cátedras.

Y entonces esa también es una preocupación que debemos de tener.

¿Cuál sería el punto medio para decir que los profesores podemos salir a dar cursillos, a dar pláticas o a participar en algún evento con alguna ponencia? Pues tendríamos que entrarle a ver esto, porque en algunos casos parece que se desarrolla turismo académico, y las clases, pues no las cubren.

Esa es básicamente la preocupación. Pero bueno, a final de cuentas aquí estamos para decidir, y si ese es el caso, como lo plantea Rafa, pues no es más que ponerlo en consideración.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, como todos estos puntos son propuestas de Acuerdo al Pleno, y en ese sentido, el Pleno decide.

¿Querías tomar la palabra?

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: Sí, comentarles, porque del 10 al 14 de enero de 2011 fue el módulo B. Tenemos un cambio radical.

- INTERVENCIÓN: A marzo.

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: Sí, del 20 al 26 de marzo, es decir, dos meses, un par de meses cambió radicalmente esto.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, la argumentación fue la que ya mencioné. Es la decisión de la Comisión, porque se habían presentado incluso solicitudes a este mismo curso de algunos profesores ayudantes con sus respectivos titulares.

Incluso, como anécdota, habíamos recibido originalmente el caso de una profesora ayudante, que solicitaba irse a este curso, señalándonos en su argumentación de petición que dejaba a cargo del curso, al profesor titular.



Entonces, pero considerando, digamos el paquete en todas las solicitudes, que en el año pasado, dejando la memoria, sin ser exigente conmigo mismo, digamos, fueron como seis solicitudes, pero repito, es una propuesta que la Comisión hace al Pleno y el Pleno decide.

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: Sí, porque cuando tengamos este tipo de circunstancias, tenemos la obligación de decir: “Saben qué, a partir de esta fecha, lo que sigue ya no es procedente, porque” Y argumentando lo que están diciendo, porque esto no ayuda a...

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ahí publicar los Acuerdos.

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: Claro. Para que no nos pase esto, sobre todo para que no nos pase esto, porque tal parece que estamos haciendo un cambio radical en un par de meses, y podrían pensar que somos un particular, como dice el doctor.

Entonces, tenemos que evitar este tipo de cosas, que ahora sí que no nos agarren el profesor, porque entonces estamos cayendo en lo que no es conveniente para todos.

Es decir, se da esta circunstancia, se hace el análisis de cada una de estas cuestiones de invitaciones y demás, saben qué, a partir de aquí, se acaba porque no conviene a la Facultad, y estas son las razones y esos son los criterios, porque si no decimos nada, nos pasa esto, justamente nos pasa esto.

Para evitar este tipo de cuestiones, bueno, la Comisión pertinente, no solamente de este caso, sino de cualquier caso que se presente, actuar en consecuencia de manera inmediata para que no nos pase en el Pleno este tipo de cosas.

Ya tenemos bien definido lo que tenemos que acatar por las diversas comisiones, bueno, pues entonces ahí no hay argumentos que valga un par de peticiones.

Tenemos que hacer esto para que no nos ocurran estas cuestiones.

- EL SECRETARIO: Quizás sólo para información adicional de los demás consejeros, y que se tome una decisión ahora en el punto, es el programa realmente está diseñado para instrucciones de preparatoria; es decir, es un curso para entrenadores, como ya lo dije, de oficinas públicas y privadas que tengan un bagaje cultural, inicios de economía, etcétera, y también está diseñado ex profeso para que los alumnos preuniversitarios tengan más información, en particular sobre economía para decidir qué quieren estudiar.

Ese es un curso de instructores, que seguramente es muy bueno, pero a juicio de la Comisión, sólo de la Comisión, supusimos que tal vez no era el menor curso para nuestros profesores de licenciatura. Pero reitero, evidentemente la decisión está en el Pleno.

- JACOBO LÓPEZ BAROJAS: ¿Decidimos o?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No, digo, podemos decidir.

- HORACIO CATALÁN ALONSO: Nosotros estaríamos a favor de que se apruebe.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Está bien. Entonces, si interpreto bien, para no ponerlo a discusión y a votación menos este tema, pues se aprueba, se autoriza el viaje, pues, pero académico.

- JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS: Pero hay que sacar un comunicado diciendo que este curso se suspende, en lo que se revisa o en lo que se analiza su impacto en la Facultad para que ninguno como actor convoque.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy bien, perfecto.





Entonces, comunicando que para futuras ocasiones este curso en particular, por los argumentos esgrimidos no se autorizara, en este caso se autoriza.

Miguel.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Bueno, regresando al punto que estaba antes que se hiciera mención de éste, es el de las prácticas de campo. En la reunión que yo estuve se discutió este punto, y no pude asistir a la anterior que fue este miércoles.

Habíamos comentado también que las prácticas que se realicen al interior del Distrito Federal, pudieran contar con el apoyo, ya sea de otras Facultades de la Universidad, como Ingeniería que tiene los camiones, o se buscara, más allá de empresas privadas, etcétera, que puedan coadyuvar en los gastos, buscar empresas u organismos estatales del Gobierno Local o Federal, que pudieran prestar estos camiones.

De hecho, yo me ofrecí, le comentaba a Eduardo, que podríamos buscar la manera de conseguir los camiones para la visita a la fábrica de Cerveza Modelo, que de hecho estaríamos muy contentos en ir, con Paulo Scheinvar y Roberto Escalante.

Entonces, ya no sé en qué quedó esto. ¿Para qué? Para disminuir los costos de estas dos prácticas de campo, y se le puedan apoyar a las que sí necesitan, digamos, un poco más de recursos.

Entonces, yo sigo sosteniendo eso, no sé, creo que se pueden conseguir los camiones, y en esa medida esos recursos se pueden liberar para dárselo a las otras prácticas de campo ¿no?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Es posible. La Comisión, en efecto, consideró esa posibilidad, pero dado que no teníamos en la mano en ese minuto una propuesta específica, dijimos: "Se autorizan con el estimado de 1 mil 800 pesos, en el caso de la Cervecería Modelo" Pero sí se tomó en consideración la posibilidad de contar con esos apoyos.

Es factible, digamos, que así se haga, y si este Pleno lo aprueba, pues veríamos ya la manera de proceder de esa manera.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Ahí habíamos, alguna vez, también tocado este punto, discutido la pertinencia de revisar los Acuerdos con la Asociación de ex alumnos de la Facultad de Economía, y en función de prioridades que establezca la Facultad, ver la forma en que se podrían canalizar recursos a este tipo de actividades.

Porque bueno, incluso en el Plan de Desarrollo Institucional, ustedes comentan que de nueve cátedras extraordinarias, existen hoy en día disponibles, sólo están ocupados cuatro. Y si no tengo mal entendido, cada cátedra extraordinaria significa un estímulo de 13 mil ó 14 mil pesos, algo así, 11 mil a los profesores para su salario.

Igual y una cátedra extraordinaria se podrían canalizar, esos 11 mil pesos que no se están utilizando para eso, porque no se ha ni concursado, 11 mil pesos al mes, para apoyar prácticas de campo, en seis meses tendríamos cerca de 70 mil pesos extra y para estos objetivos.

Entonces, existen muchas formas, se habla del apoyo de Ingeniería, de Filosofía, de Geografía, también tienen ahí su camión, etcétera, lo de las empresas privadas, pero bueno, independientemente de eso creo que existen formas de en función de las prioridades que le dé la Facultad a sus decisiones, de canalizar recursos de la F, que incluso no sé si esas cátedras, si esos recursos no se otorgan o qué se les hagan, pero ahí hay recursos que no se están utilizando, que están disponibles.

Entonces, bueno, es una sugerencia que se realicen esos acuerdos, esos convenios con la asociación de ex alumnos, y pues establecer prioridades, 50 mil pesos sí es muy poco para las necesidades de prácticas de campo de la Facultad.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Si estuviéramos de acuerdo, yo sumaría esta propuesta de Anuar a lo que ya había referido Rafael, para buscar diferentes maneras de financiamiento.

Lo de la EFE, digamos, de botepronto, pero habría que revisarlo, de botepronto me parece más difícil una reasignación de esos recursos específicos que señalas, pero lo metemos en la consideración y vemos qué...

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Y si no nos lo dan ahorita, tal vez para el próximo año.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Claro, exactamente. Si se puede, pues evidentemente también lo consideramos, porque es de empresas, de instituciones diversas, organismos civiles, asociaciones profesionales, tendríamos que buscar la manera de allegarnos más recursos, incluida la EFE.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Bueno, lo importante es que sí se haga, porque 50 mil pesos es muy poco.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy bien.

¿No sé si haya más en este punto?

Si no, y estamos todos de acuerdo, pues pasamos al siguiente punto que es:

III. La propuesta de Acuerdos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Tenemos el cuadro resumen, en donde exclusivamente hacemos referencia a los motivos de solicitudes de suspensión temporal de estudios por parte de los alumnos.

En este caso tenemos cinco solicitudes, que se refieren, digamos, los detalles, en el cuadro que se anexa al cuadro resumen.

La Comisión lo revisó el día de ayer, y no vimos, digamos, ninguna objeción para que todos y cada uno de estos casos fuera reconsiderada en forma negativa o considerada en forma negativa.

Si hubiera observaciones, si no, y estamos de acuerdo entonces pasaríamos al punto IV.

IV. Propuesta de acuerdos de la Comisión Evaluadora PRIDE, primer período 2011.

Miguel.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Nada más, si comentar algo muy breve, en relación a la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

En la reunión de ayer, nosotros, nuestra cadena de consejeros incluimos un punto que me parece muy importante que tiene que ver con el desahogo de la agenda del plan de trabajo de la comisión que fue aprobada hace un año, más o menos, que fue en marzo, y que todavía hay muchos aspectos pendientes que tienen que revisarse, que tienen que trabajarse, porque esta agenda no ha sido del todo desahogada, ¿no?

Entonces, estamos nosotros convocando a diferentes áreas de la Facultad, de entrada pues al Secretario General, al Secretario de Asuntos Estudiantiles, al Secretario de Asuntos Escolares, al titular de la División de Estudios Profesionales, al abogado de la Facultad, al Secretario Administrativo de la Facultad y a las compañeras encargadas de las becas, la compañera Rosa María para que en una sesión de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, con todos estos funcionarios de la Facultad, se pueda ir trabajando este punto de la agenda, que nos parece muy importante, porque hay muchos aspectos que no han sido solucionados.



Creemos que existen las condiciones para que se solucionen de manera pronta, y pues si los consejeros profesores, dado que los profesores que estaban en esa Comisión ya no van, pues hacerles una invitación.

Nada más.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Daniel.

- DANIEL FLORES CASILLAS: Sí. Yo quería preguntar a la Comisión, el caso de la revisión de la alumna Huerta Luna Nora, que pide una revisión de su calificación.

Es que me preocupa, si no es extemporánea la solicitud, dado que está fuera del marco del semestre correspondiente, y que si esta modificación que se haría, en caso de que surgiera una modificación, porque eso creo que a ella le perjudicó, porque tuvo su beca, más bien se le anuló, y por el otro lado, ya no le permite que tenga un promedio alto por esa calificación. La perjudica en término de que ella ya no va a poder sacar mención honorífica y se cae el promedio.

Entonces, todas estas cuestiones me preocupan si esto, o es el procedimiento que se seguiría, porque si hicieran una revisión, sería extemporánea, o todo esto implicaría que se modificara otra vez todo y anulara todas estas implicaciones que tiene el que ella haya reprobado.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, aquí la Comisión a reserva de que Anuar y Miguel quieran añadir algo más, la Comisión discutió suficientemente el asunto, y debido a que evidentemente es parte de los derechos de los estudiantes, solicitar la revisión de sus calificaciones, conforme a lo establecido por la administración universitaria, no tuvimos, digamos, ningún problema en autorizar o suponer que se proponía a este Pleno que se aprobara esa revisión.

Claro está que ya el de si procede jurídicamente o no, rebasa los ámbitos de decisión de esa Comisión, lo traemos al Pleno y es probable que el abogado pudiera hacer algún comentario ahora mismo, sobre ese punto.

- PORFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: El Reglamento General de Exámenes, en su Artículo 8°, establece el término con el que cuentan los estudiantes para poder solicitar una revisión de las calificaciones.

El Artículo nos dice lo siguiente: "A petición de los interesados, los Directores de las Facultades y escuelas de la Universidad, acordarán la revisión de las pruebas dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se den a conocer las calificaciones finales, para que en su caso se modifiquen las calificaciones, siempre que se traten de pruebas escritas, gráficas u otras susceptibles de revisión.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: ¿Días hábiles o días naturales?

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Días naturales.

Entonces, lo que tendríamos que hacer es precisamente el análisis para ver si es que él está dentro de ese término, y de ser así, pues es procedente.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: ¿Qué días se suben las publicaciones 16 de enero o algo así?

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Está en el Acta. Cuando se genera el Acta, ahí está la fecha y la hora.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Nada más una pregunta, ahí lo que a mí me queda la duda es si es a partir de que ingresa su solicitud, o sea, digamos, sean los 60 días y ella ingresa su solicitud, o a partir de que se aprueba.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: No, de que ingresa.



- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: También hay que checar bien la fecha en la que hacen la solicitud. Es un caso complejo, porque está señalando la compañera de que fue mal evaluada, y hoy tiene repercusiones en su historial académico, como ya se mencionó, cosa que nos parece lamentable.

Es una alumna de 10.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Tienes la carta, para ver la fecha?

Si quieren, en lo que buscamos la carta para estar seguros si está dentro de plazo, digamos, si el Pleno está de acuerdo en autorizar que se proceda la revisión, de acuerdo a los marcos jurídicos, digamos, pues no tendríamos más que esperar un momentito para saber si la fecha procede.

¿Habría alguna otra observación de los casos que aquí se presentan? Por supuesto que tomo nota de la observación de Miguel Ángel y en la Comisión en efecto ayer estuvimos de acuerdo en recuperar activamente, digamos, la agenda que tenemos.

Entonces, si no hay otra observación y estuvieran de acuerdo, podríamos pasar al siguiente punto, que es el relativo a la propuesta de Acuerdos, el punto IV.

IV. Propuesta de Acuerdos de la Comisión Evaluadora PRIDE, primer período 2011.

Le pido a Carmina que desahogue el punto.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Bueno, en este primer período de evaluación del PRIDE de 2011, tenían que revisar 14 póstulas, 14 académicos y la Comisión procedió a desahogar la evaluación de todos los solicitantes.

Entonces, el primer caso es el de Alfonso Anaya Díaz, con un nivel vigente C, y la Comisión propone un dictamen de mantenerlo en el mismo nivel C.

Abraham Aparicio Cabrera, él tenía un nivel vigente B, y la Comisión propone un nivel C.

Juan Pablo Arroyo Ortiz, él tenía un nivel vigente C, y la Comisión propone mantener en el mismo nivel C.

Jorge Alfonso Calderón Salazar, con un nivel vigente C, y la Comisión proponen mantener el mismo nivel C.

Hugo Javier Contreras Sosa, con un nivel vigente C y la Comisión propone mantener el nivel C.

Jesús Garrido López, un nivel vigente B y la Comisión propone un nivel C.

Noemí Hernández Rodríguez, con un nivel vigente A, la Comisión propone pasar a un nivel D.

Nicolás Mandujano Ramos, con un nivel que no tenía y la Comisión propone un nivel D.

Óscar Manuel Martínez Hernández, con un nivel vigente C, la Comisión propone mantener el nivel C.

Manuel Morales Hernández, con un nivel vigente B, y la Comisión propone un nivel C.

Jesús Javier Perea Aroche, con un nivel vigente C, la Comisión propone mantener en nivel C.



Jaime Ross Bosch, que no tenía un nivel, él es un reingreso y la Comisión propone un nivel C con una recomendación a nivel D y tenemos la carta de argumentación de por qué.

Víctor Saavedra González...

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Perdón, una duda, nada más rapidísimo. Ya habíamos discutido alguna vez esa cuestión de los niveles que se asignaban en PRIDE y tenía entendido, y si no por favor corrijanme, que sólo se podían dar dos categorías hasta el B, digamos, no puede pasarse hasta el C de un jalón.

Tengo entendido. Habíamos tenido esta discusión por ahí, lo recuerdo; ¿o sea, puedes otorgar un nivel D, sin tener nivel, de un jalón? Es la pregunta.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Bueno, el nivel D, el Consejo Técnico, ni la Comisión ni el Consejo Técnico, la Comisión evidentemente recomienda, propone C y recomienda el D.

Este Consejo Técnico, si me corrigen, no podría hacer más que refrendar ese Acuerdo o no, pero no lo otorga el nivel D.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Lo otorga la Comisión Especial.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Sí, es una cuestión de normatividad.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Es que parece campeonato olímpico de brincos de distancia.

Digo, sabemos que el profesor Ros es muy brillante, no dudamos de su capacidad, pero sí se oye raro.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Hay normas operativas que la Comisión evalúa. En este caso se trata de un primer ingreso, no es que pase de cero a C, simplemente se está evaluando lo que él presenta, y se le asigna de entrada ese nivel.

De aquí en adelante, una vez que uno ingresa al programa, lo que se contabiliza es lo que se hace en la auditoria de evaluación y ahí sí uno puede bajar, puede subir o puede mantenerse. No es un escalafón.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: A partir de ahora se le va a evaluar su producción.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Exactamente, nada más en el período a observar.

Cuando alguien entra por primera vez, pues se le toma en cuenta todo lo que ha hecho.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: ¿Es el único caso?

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Sí, es el único.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, hay otro ingreso, el de Elena Sandoval.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: Sí, es un primer ingreso, se recomienda un nivel A. Me faltó el de Víctor Saavedra González, con un nivel vigente C, y un dictamen propuesto para C, mantenerlo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Miguel.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Más bien una solicitud. En el material que nos entregaron para la Sesión de hoy, que nos hizo el favor Carmina de entregar y Martha, no tenemos copia de ese documento.



Sería bueno tenerla como parte del documento de la Sesión.

- CARMINA: Eso no se entrega, nunca se ha entregado, el Informe del PRIDE. Esto se lee al Consejo; el Consejo lo explica o no, pero no entrega, esta información, sólo va con todos los expedientes requeridos de la Comisión Evaluadora a la Dirección General de Apoyo, nada más.

Está disponible.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: ¿Pero el listado?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Se les fotocopia.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Ok.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Sí, porque ya es una información pública.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ahora lo distribuimos.

Si no hubiera...

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Nada más, aquí está la solicitud de la alumna, fechada 7 de marzo de 2011, tiene el sello de recibido de esa misma fecha, y además hace mención a una primera solicitud del 18 de enero de 2011.

O sea, que sí está en tiempo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy bien.

Si estuviéramos de acuerdo, pasaríamos al punto número V.

V. Convocatoria para la Elección de Consejeros Estudiantiles.

Entiendo que todos tienen en sus carpetas la propuesta, trabajamos en ella y la enviamos ya a la Dirección General de Estudios Legislativos de la Universidad, con el propósito simplemente de que nos sancionaran si no había ningún problema de ese carácter jurídico.

También solicitamos al área correspondiente, los padrones de alumnos elegibles y electores, mismos que ya tenemos; y la documentación soporte del proceso de la elección, también está, digamos, considerando lo establecido por la legislación para estos casos.

Entonces, sometemos a la consideración de ustedes...

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: ¿Por qué no la lee? Sólo para ver si habría algún señalamiento en alguna cláusula y yo creo que la podemos aprobar.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Son cinco hojitas y dos párrafos.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Yo creo que a partir de las bases.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, a partir de las bases.



- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: (Lee documento de Convocatoria para Elección de Consejeros Técnicos).

- HORACIO CATALÁN ALONSO: Perdón, disculpe, el edificio B, se refiere a este edificio.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, el edificio.

- HORACIO CATALÁN ALONSO: ¿Y el otro de Posgrado?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Es el de edificio de Posgrado.

Éste ya no es de Posgrado.

- HORACIO CATALÁN ALONSO: De acuerdo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Perdón, hay quórum, parece la Cámara de Diputados.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, hay quórum, nueve consejeros.

- CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS: (Sigue leyendo documento).

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Anuar pidió la palabra.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Bueno, ahí creo que en general la convocatoria se encuentra bien, pero encuentro errores que ya cometimos en elecciones anteriores, que nos llevaron a una impugnación incluso del proceso, que creo que habría que corregir.

Número uno, bueno esto lo menciono nada más. En la base IV se habla de la documentación que puede presentar alguien para acreditarse como elector, y se habla de credencial de la UNAM vigente, identificación oficial. Perdón, no era ésta, era la del IFE.

El día de la elección, la boleta será entregada a elector, previa presentación de la credencial de la UNAM o la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral. Es decir, el día de la elección, si uno quiere votar, sólo puede presentar o la de la UNAM o la de elector.

Yo sé que en muchos casos tendrá las dos, pero yo que soy un poco descuidado, en este momento no tengo ninguna de las dos.

Entonces, creo que podríamos ahí ampliar un poquito los márgenes, igual licencia de conducir, o sea, que sea un documento oficial, cartilla, pasaporte.

Y número dos, y mucho más importante, el punto en que hablan de la base Décimo Sexta, y creo que aquí es más importante, Eduardo, porque nos acaba de pasar con la Comisión Dictaminadora.

Dice: "Un voto será anulado cuando:

"1. El votante hubiere seleccionado más de dos fórmulas registradas; es decir que se están eligiendo dos representaciones estudiantiles ante el Consejo Técnico y se está acotando la participación de los estudiantes en la elección de sólo una fórmula"

Es el mismo caso.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Más de dos, es que votas por tres.



- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Olvídenlo.

El punto nada más de la identificación.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Tú quieres hacer algún comentario?

Identificaciones oficiales.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Identificaciones oficiales, ¿pero especificando que podría ser licencia, cartilla y pasaporte?

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Claro. Y hay una cosa más, me llama la atención lo de los tiempos.

O sea, sale hoy la Convocatoria, el 18 de marzo.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: No, ahí todavía tenemos pendiente los últimos ajustes de los padrones que nos debe proporcionar la Dirección General de Administración Escolar.

En ese sentido es que se está previendo que la fecha de publicación de la Convocatoria pudiera ser a partir del 1° de Abril, para que de esa manera, tuviéramos ya toda la información disponible y no hubiera ningún señalamiento.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Me refiero a la normatividad. Si sale el 1° de abril, se está dando un plazo del 4 en 15, para registro de fórmulas, y la elección se está llevando el 4 de mayo.

La única duda que tengo es si dentro de la normatividad universitaria si cae en plazos, entre que se publica la Convocatoria, se cierra el plazo para la inscripción.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Esto ya quedó validado precisamente en ese sentido; o sea, publicando el 1° de abril, las fechas que están propuestas cumplen con lo que establece la normatividad.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Porque eran creo que 40 días, algo así.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: 30 y 35, entre 30 y 35.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Entre 30 y 35.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Esa fue la intención de mandarla antes de someterla a consideración del Pleno, a la revisión de Jurídico de la UNAM, para que en ese ámbito no tuviera problemas.

Miguel.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Bueno, yo quiero comentar varias cosas sobre este punto.

De primera mano, en primer lugar, saludamos que se aborde este punto en la Sesión del día de hoy, y dicho sea de paso, nos parece que se debió de haber tocado el semestre anterior, puesto que nosotros ingresamos el 1° de diciembre de 2008, y aplicando la normatividad existente debimos de haber concluido el 1° de diciembre de 2010 y hoy es 18 de marzo de 2011, y ya estamos fuera de este tiempo.

Creemos que se demoró la Convocatoria para la elección, pero ya está aquí la Convocatoria.





De igual modo, veo positivo que se proponga, sea una elección presencial, y no una votación electrónica como habría sido la tendencia en la administración pasada, porque esto permite tener una mayor claridad y certeza del resultado de la elección.

Y en tercer lugar, es algo un poquito más complejo, porque el tiempo que yo llevo aquí de estudiante de la Facultad, me ha tocado presenciar diferentes procesos de elección estudiantil.

Cuando ingresé se llevó a cabo la elección de Consejeros Universitarios y Consejeros académicos; después cuando estaba en quinto semestre me tocó vivir el proceso en el que participé, en el cual resultamos electos; un semestre después se llevó a cabo la elección de Consejeros Académicos y Consejeros Universitarios de nueva cuenta, y éste es un nuevo proceso y es un momento muy importante para esta Administración y para los siguientes procesos que se vienen.

Pero a mí me gustaría comentar algo y te lo digo de frente, Leonardo, y es que la Administración de Roberto Escalante se caracterizó por algo, en este tipo de procesos, que fue la intromisión directa en las elecciones de los estudiantes.

En el proceso que a mí me tocó vivir, hubo un compañero de apodo Huaras, que en el debate que se hizo para los consejeros técnicos estudiantiles, el compañero se sintió amenazado por la Administración de Roberto Escalante, el video es muy importante en ese sentido, está en la Facultad, y señaló que había habido reuniones con el Director de la Facultad, con estudiantes de la Facultad para incidir en el proceso electoral.

Me parece a mí y yo no creo que tú seas lo mismo que Roberto Escalante, pero sí te quiero solicitar, más que solicitar, hacerte una exigencia en el sentido de que no continúes o no sea una propuesta tuya continuar con ese tipo de intromisiones en las elecciones de los estudiantes, ya seas directamente tú o cualquier otro funcionario de tu administración. Creo que sería totalmente lamentable que nos enteráramos de este tipo de circunstancias.

Esta exigencia atiende, sobre todo, a respetar los espacios y los procesos estrictamente estudiantiles.

Sí aquí queremos hacerte una proposición de que tú, en tu calidad de Director de la Facultad, de Presidente de este Consejo Técnico, puedas emitir un comunicado en el que te pronuncies por respetar completamente el resultado de la elección, sea el que sea, y que garantices que ninguno de los miembros que forman esta Administración, incluyéndote a ti, van a incidir en este proceso.

Creo que sería algo muy positivo, y que te haría distinguirte, diferenciarte de la Administración de Roberto Escalante, que utilizó el sistema de becas, que es algo que se comentó ya en la Comisión de Personal Académico, que utilizó el sistema de becas de la Facultad para beneficiar a estudiantes con una cierta posición política que le fuera favorable.

Entonces, ese es el punto.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Alguien más? Rafael.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Dos observaciones y una sugerencia.

Digamos, en la primera, como están usando por formato letra y número, formalizar ese asunto.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Perdón, ¿pero en cuál?

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: En la primera, donde dice: "Haber obtenido una calificación de mínimo de 8"

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ok, está bien.



- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Y que así como están las demás.

La segunda es en cuanto al número máximo de electores que podrán votar en cada una de las casillas, que será de mil. Si no mal recuerdo, andan por los 4 mil y fracción de alumnos.

Entonces, habrá una casilla que no tenga ese número de votantes.

Ahora, yo recuerdo, porque la vez pasada que nos tocó la forma en que nosotros procedimos fue empezar a dar boletas de cien en cien, para que no hubiera ningún problema en cuanto al número de casillas. Yo creo que habría que incorporar ese tipo de circunstancias, aunque la Comisión de Vigilancia sería quién tomara ese proceso de gestión, para evitar algún problema en ese sentido.

Y la otra, pues aunque celebre Ángel García los votos presenciales, yo aunque soy consejero por parte de los profesores, sí sugeriría que sí es presencia, hubiera dos jornadas, derivado de que los estudiantes del sistema de universidad abierta, es muy difícil que vengan el 4.

Ahora, si ustedes están empeñados que sea el 4, entonces yo sugeriría que fuera electrónica. ¿Me explico?

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Nosotros no estamos empeñados.

El comentario esta demás.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: De hecho lo íbamos a comentar.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Si estamos en desacuerdo con lo que diga cualquier colega, lo decimos tal vez mejor...

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Sí, por eso.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ya estás anotado. Vas tú, justamente.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Era también algo que se nos pasó ahorita mencionar, que era la votación de los estudiantes, no solamente del SUA, sino de educación a distancia.

En el proceso que a nosotros nos tocó vivir, me parece que fue Buendía quien contó los votos, y era parte de la Comisión de Vigilancia, se instalaron urnas en Tlaxcala y en Chimalhuacán, que trajeron tres votos, pero bueno, votos de la comunidad estudiantil.

Y el sábado anterior, a la votación del sistema escolarizado, ejercieron su derecho los compañeros del SUA.

Ahí hubo un proceso muy importante, porque votaron los compañeros del SUA, se guardaron las urnas, y se abrieron hasta el día de la votación que me parece que no era miércoles.

Entonces, aquí lo preocupante, y ahora el argumento que desde entonces se esgrimía, era que la legislación es muy clara en el sentido de que solamente debe haber un día para la jornada electoral; pero se estaba realizando en dos días, cosa que contravenía lo estipulado por la legislación.

Entonces, yo no sé, lo pongo, porque sí nos parece importante que también los compañeros del SUA participen, y además porque la misma legislación no permite una combinación de sistemas, de votación electrónica y votación presencial.



Entonces, no sé ahí qué estaba pensando la Administración en este punto, de cómo podríamos salvar para que todos los estudiantes de la Facultad puedan ejercer su derecho como es debido.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sigue Anuar.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Era en el mismo sentido, nos acabamos de percatar de que no está contemplado el sistema de universidad abierta para la votación. Y lo íbamos a comentar, pero ya el profesor Buendía y el compañero Ángel lo han mencionado.

Entonces, ver qué salida se le da a ese problema.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Yolanda.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Yo quiero señalar que el universo de los estudiantes incluye a los de Posgrado, los de especialidad.

Entonces, hay que tomarlos en cuenta.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Es que esa es una discusión.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Bueno, también ahí esto tiene que ver con el carácter de la Convocatoria, con su contenido.

Pero otra cosa que es real, y que nosotros desde el 1° de diciembre de 2008, cuando entramos a este Consejo Técnico, hemos manifestado, es que las dos representaciones estudiantiles que existen en este momento en el Consejo Técnico, son totalmente insuficientes, para abarcar todo el universo de estudiantes que menciona la profesora Yolanda Trápaga, que en ese sentido sería necesario ampliar la representación estudiantil, en este Consejo Técnico, para que no solamente estén los de especialización, maestría y doctorado, sino también para los compañeros de SUA, que no tienen una representación real de estudiantes, pero sí tienen una representación de profesores.

Entonces, este es un tema totalmente polémico, es un tema que está en el plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles; a nosotros nos hubiera parecido lo más correcto, haber abordado ese punto sobre la democratización de los órganos de gobierno, previo a que se emita la Convocatoria para renovar la elección de los Consejeros Técnicos.

Lo voy a mencionar, porque recientemente en esta misma semana, hubo un espacio de discusión donde se manifestó este punto, que las dos representaciones estudiantiles que existen en el Consejo no son suficientes para representar al conjunto de los estudiantes, y que de nueva cuenta, se iba a poner el asunto de la democratización de los órganos de gobierno en la agenda de la discusión, y que en ese sentido iba a haber pronunciamientos y manifestaciones por que exista una condición de igualdad entre la representación de los profesores, con la representación de los estudiantes, cosa que por cierto, les recuerdo a todos, existió hasta que llegó Pablo Arroyo, allá por la mitad de la década de los 90's, y terminó con ese derecho que se había conquistado en la década de los 70's.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Bueno, sí, yo quisiera hacer un llamado de atención en este sentido preciso, porque no me parece incorrecto que la profesora Trápaga haga un llamado a no discriminar a los estudiantes; pero sí hago un llamado a la profesora Trápaga y a la Administración de esta escuela, y a este Consejo Técnico a caer en cuenta más temprano que tarde, que los estudiantes no van a ser excluidos de la toma de decisiones de la Universidad, sino que ya lo son desde el momento mismo en que siendo la mayoría demográfica de la UNAM, por la relación porcentual que el sector estudiantil ocupa con respecto al conjunto de los demás sectores, hace evidentemente claro cualquier llamado y no discriminar a los estudiantes del Posgrado para ser



coherentes con ese señalamiento, tendrían que plantear como una reivindicación también del sector académico, la paridad en el Consejo Técnico, por lo menos.

Entonces, evidentemente que meter de contrabando la imposición del padrón del Posgrado o del SUA para la elección de consejeros, dado que no tienen representación en el Consejo, implica efectivamente ser coherente con el planteamiento que hacen los estudiantes de discutir y no creo que haya tiempo para este proceso electoral en puerta. Pero los estudiantes en este Consejo Técnico está subrepresentados y los estudiantes son el sector más importante de la Universidad; los estudiantes son la razón de ser de la Universidad.

Entonces, sacar de contexto una solicitud como la que hace la profesora Trápaga en el sentido de que no me vayan a discriminar por favor a los del SUA, no me vayan a discriminar, por favor a los de Posgrado, en realidad está emprendiendo un doble salto mortal de espaldas al vacío, porque este Consejo Técnico debiera ser paritario y los momentos más importantes de avance académico, político de la Universidad, ha sido fundamentalmente cuando las estructuras de participación se han aproximado o han configurado grados de representación de los estudiantes, sensiblemente mayores.

Entonces, yo creo que la discusión para todo efecto práctico, iba bien en los términos de la Convocatoria, pero pretender contaminar el proceso, yo creo que los estudiantes están haciendo un llamado muy sensato, a que ni la Administración, ni ningún colectivo profesoral o sindical, meta las manos en una discusión y además en una elección que es competencia de los estudiantes mismos.

Es decir, a este Consejo Técnico lo que le toca es procesar un espíritu que respete la autonomía y la independencia de este proceso electoral de los estudiantes, a sabiendas de que los estudiantes están subrepresentados.

La estructura del Consejo Técnico está condenada a ser antidemocrática, mientras no pondere la necesidad de ampliar la representación de los estudiantes del Consejo Técnico, y esto es una verdad histórica, no estamos descubriendo el agua tibia aquí.

Entonces, yo haría una invitación a la profesora Trápaga a que se sumara a la propuesta y a una bandera democrática en la Universidad a favor de la paridad, y así no nos estaríamos peleando, si son dos o son cuatro.

Nada más.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Porfirio.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien. En relación a lo que se acaba de comentar, acerca de la integración del Consejo Técnico y de la representación de los estudiantes, difiero respecto de este tema.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Perdón, Porfirio, pero difieres ¿con quién?

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Respeto de lo que se dijo y me pronuncio al respecto.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Pero qué se dijo, ¿pero quién? Es que he escuchado varias intervenciones.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Con relación a que están subrepresentados los estudiantes.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Es un problema simétrico, no sé cuál es tu sorpresa. No sé qué interpretación haces de la Ley.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Bueno, si me permiten señalar el argumento, lo comentamos.



En términos normativos, el estatuto general de la Universidad, establece en su Artículo 47, cuál es la integración del Consejo Técnico, y se señala que los alumnos designarán los representantes propietarios y sus respectivos suplentes, en elección directa, mediante voto universal, libre y secreto y estos representantes, durarán en su encargo dos años y no podrán ser reelectos.

El espíritu de que los estudiantes puedan tener una manifestación activa dentro de los Órganos de Gobierno de la Universidad, y en este caso en el Consejo Técnico, es precisamente que señalen cuáles son sus inquietudes, cuáles son sus manifestaciones respecto de los procesos que se viven en la Universidad.

Entonces, me parece delicado que los propios estudiantes miembros del Consejo Técnico señalen que es insuficiente la representación, porque eso precisamente va minando su propia participación en el Órgano Colegiado.

Es decir, los estudiantes como representantes de los mismos, del mismo sector, son quienes tienen la misión y la responsabilidad de hacer vales el sentir del sector estudiantil en este órgano académico.

En ese sentido se podrá estar en acuerdo o en desacuerdo respecto de lo que establecen las normas, pero el cuerpo normativo que da origen y sustento a esta Universidad está ahí.

Si no estuviéramos de acuerdo con eso, pues hay mecanismos para transformar esos ordenamientos y esa es el tema.

Pero en términos estatutarios se está dando cumplimiento precisamente a lo que establece el propio estatuto general, que son las normas máximas que dan origen y sustento a esta Universidad.

Ese es el tema, profesor Alfredo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Están Miguel y Alfredo.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Sí, en relación a lo que comentaba el abogado general de la Facultad, Porfirio, no es una cuestión de que estemos o no de acuerdo con lo que dice el estatuto general, sino que la estructura del Gobierno dentro de la Universidad es inequitativa para el sector estudiantil.

Y eso es, como decía Alfredo, ya algo que todo mundo aquí conoce. Y de tal manera se conoce, que la Sesión de diciembre del Consejo Universitario se presentó como parte de un trabajo desarrollado por representaciones estudiantiles ante este órgano de periodos pasados, una propuesta para ampliar el Consejo Universitario, para ampliar la proporción de estudiantes que componen este órgano. Y Leonardo está enterado por supuesto de cuál es esta propuesta.

Entonces, no es posible que en el Consejo Universitario esté una propuesta para ampliar la representación estudiantil y que en el Consejo Técnico de la Facultad, no tengamos el ánimo de continuar con ese proceso de democratización de la Universidad.

Eso sí no es admisible, sobre todo porque en la reunión que se efectuó el día miércoles a las 12 del día, en el auditorio Ho Chi Minh, ese fue uno de los puntos que se tocó.

En reunión con varios compañeros, nos han vuelto a comentar, esa deuda que tiene la Universidad con el sector estudiantil.

Nosotros desde que iniciamos el 1° de diciembre de 2008, reitero a los profesores que estaban aquí, yo recuerdo al profesor Buendía, al profesor Flores Casilla, al profesor Antonio Romero, al profesor Horacio Catalán, al profesor Alfredo Velarde, de nuestra exigencia por que se discutan efectivamente los términos estatutarios en que se contempla la participación de los estudiantes en este Órgano de Gobierno.

Y hasta la fecha, ese debate sigue pendiente; fue asumido por la Administración de Roberto Escalante, que por cierto, bueno, ya no vale la pena decir más de la misma, y no ha sido asumido plenamente tampoco por esta Administración.



Entonces, el plan, nosotros presentamos una propuesta para discutir esos temas, en marzo de 2009 se aprobó una propuesta que después fue modificada por el entonces Secretario General de la Facultad, el doctor Antonio Ibarra, y en marzo de 2010 se volvió a presentar este tema, y fue aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad, así como por la Comisión de Asuntos Estudiantiles. Tiene un año y no se ha abordado el punto.

Entonces, hay una serie de factores que están ahí, que están determinando este proceso que viene, y que nos parece que debió de haberse dado una discusión previa, tomar en cuenta ese punto que nosotros estamos poniendo, que es un punto muy sensible de nuestra comunidad, integrarlo en el Plan de Desarrollo Institucional, y una vez que se hubiera dado un debate de todas las posiciones de los profesores, de los estudiantes sobre este punto, entonces sí haber lanzado una Convocatoria para la renovación de las consejerías estudiantiles en este Órgano de Gobierno.

No se hizo ese trabajo, y lo que tenemos es esta Convocatoria en la que solamente se convoca para dos representantes.

Pero en el pasado, para información de aquí de Porfirio, existió una estructura, de la cual muchos de los profesores, yo creo que todos, pues tuvieron conocimiento que era Consejo Técnico Paritario, que vivía como en una suerte de clandestinidad, digámoslo, entre comillas, porque no estaba normado por el Reglamento General y aún así funcionó, por lo menos unos 20 años. Y en esa estructura Leonardo fue parte, él fue consejero de ese Consejo Técnico Paritario, como lo fue el propio Roberto Escalante, y como lo han sido varios de nuestros profesores, y que además, como ya lo mencionó Alfredo, fueron precisamente los años de mayor vida colegiada de la Facultad, no solamente por el debate que tenían los estudiantes, sino porque se nutrió de todos los exiliados españoles, bueno que habían llegado desde mucho tiempo atrás, también de los perseguidos por las dictaduras militares en América Latina, el propio Ruy Mauro Marini, que fue un profesor muy importante para esta Facultad, y que tiene un aporte muy importante en la discusión económica.

Entonces, nosotros sí manifestamos nuestra inconformidad con este punto, porque se debió de haber dado ese debate previo, y se va a tener que abordar en el futuro, quiera o no el Director de la Facultad, quiera o no este Consejo Técnico. Y vamos a tener que argumentar en ese sentido.

Es más yo quisiera escuchar una participación de Leonardo en este punto, sobre la ampliación de la representación de los estudiantes en este Consejo Técnico.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Bueno, yo quiero decir, que el argumento porfiriano es resbaladizo, bueno, no porfiriano, bueno yo no tengo la culpa de llamarme Porfirio Díaz, pero digamos, en términos de la concepción normativa del derecho del argumento, efectivamente es porfiriano.

Entonces, pero digo no sólo es porfiriano, es metafísico, porque parece ser que la interpretación que el abogado de la Facultad está haciendo en lo que a la relación porcentual de los sectores en su representación cruzada con la estructura de Gobierno realmente existente en la universidad, que yo no tengo el menor empacho en definir como profundamente antidemocrática, heterónoma y que garantiza que sea justamente la pirámide decisoria del poder concentrada en la figura del Rector y de los Directores, en Facultades, Colegios, Centros, Institutos, etcétera, en este vasto archipiélago universitario, por eso digo que el argumento es metafísico, porque para la interpretación del abogado si la realidad no coincide con la Norma Jurídica, pues peor para la realidad.

Íbamos muy bien, nos estábamos acercando a aprobar una Convocatoria. Yo por eso invito de la manera más fraternal a la profesora Yolanda Trápaga a proponer iniciativas no democratoides, sino democráticas, en términos precisamente de garantizar que asumamos a plenitud que en esta Facultad y en esta Universidad los estudiantes efectivamente están subrepresentados y que eso no permite allanar un espacio de democracia.



¿Y por qué la democracia genuina en el sentido radical del concepto? Porque la democracia, señoras y señores es la única posibilidad de que las funciones sustantivas de la Universidad encuentren el clima más propicio para el desarrollo sin interferencias de su quehacer.

Entonces, el problema de la democracia, según entiendo yo, porque todo es una interrelación radical de la democracia, no propia del paradigma demoliberal capitalista, pero para los que no lo sepan, el Atenas de Pericles, cinco siglos antes de Cristo, los ciudadanos que deliberaban en la Iglesia y tomaban decisiones, adivinen quiénes no eran ciudadanos: los esclavos y las mujeres.

En este país, hace poco más, poco menos de 60 años, las mujeres no tenían derecho de voto, y si nos vamos a revisar la norma constitucional de la época, era impertinente que las mujeres pelearan, como lo hicieron las sufragistas inglesas, a favor del derecho a la elección.

Entonces, señor abogado, nunca los avances democráticos han sido concesiones gaseosas del poder. Aquí en la universidad hay procesos históricos, en donde a contrapelo de la norma universitaria, se han impuesto cosas que han garantizado el avance sustantivo de las labores universitarias.

Rectoría durante muchos años se tuvo que chutar una estructura paralela que era autogobierno y el autogobierno sufrió un nivel académico y en el autogobierno de arquitectura, los mejores arquitectos de esa época, salieron de autogobierno.

Entonces, no vengamos aquí con argumentos maniqueos a plantear cosas que no son, dándole la espalda a la historia.

Efectivamente, la norma de la liquidación universitaria es una, pero eso no quiere decir que esa norma es estática, y que siempre va a ser esa para siempre.

Si la propia comunidad no deviene en actor de la transformación, estamos jodidos.

Yo los invito a ustedes a repensar mejor las cosas, y a no hacer metafísica, de verdad, porque evidentemente uno de los problemas que vamos a tener aquí en esta escuela, por lo menos entre quienes queremos caminar en el sentido de la transformación académica, es que hay un asterisco inconfeso por parte de la administración de que la estructura del gobierno no se toque; y a mí me sorprende mucho, porque hay pronunciamientos de gente muy importante en esta escuela hoy, que se está pronunciando frente al problema del ensanchamiento de las libertades democráticas, afuera del país, afuera de la Universidad, pero adentro de la Universidad son conservadores; empezando por el Rector de la Universidad, que ahí anda de ajonjolí de todos los moles, de candil de la calle y de oscuridad de su casa.

Hoy mismo revisen la prensa del día de hoy, Rolando Cordera aparece indicando cosas democráticas importantes como no a la venta de PEMEX, hoy firma un desplegado y al interior gente tan cercana a Rolando como Lomelí, se portan conservadores, encriptados en una concepción heterónoma, antidemocrática de Universidad. No puede ser, no hay congruencia.

Según el saco es la pedrada, parece.

Entonces, nos estamos acercando precisamente a validar una Convocatoria que lo que quiere es garantizar que haya una elección inequívoca, transparente, con esta normatividad que a mí me revienta, es la que hay, pero yo no voy a renunciar a cambiarla.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Yo hago una moción de que se dirija a nosotros con educación, Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: ¿Te ofende?

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Me parece que no es el tono en el que nos podemos dirigir.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Así hablo yo, yo no te estoy insultando.



- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: No es personal, es un modo de dirigirnos entre nosotros de manera adecuada.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Pero yo no estoy molestando a nadie.

¿Alguien en particular se está sintiendo ofendido?

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Fue una petición, puedes no atenderla.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Perdón por no traer saco y corbata. Yo no estoy ofendiendo a nadie.

Tengo esta manera expansiva de ser.

Entonces, simplemente estoy planteando este asunto, porque quisiera que alguien en este Consejo Técnico planteara que la estructura del Gobierno que existe en la Universidad es la mejor, para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

¿Quién lo argumenta? Yo emplazo a debate público a quien quiera de este Consejo, en el espacio que quieran, a que lo discutamos, porque además para mí la transformación de la Facultad de Economía, no termina con el plan de estudios, Leonardo, para mí apenas empieza ahí, y supone muchas otras cosas.

Es más, el debate es transformar a la Universidad para cambiar al país, o cambiar el país para transformar la Universidad, porque hoy la estructura de poder de la Universidad es un freno, es un tope, es un obstáculo para el desarrollo sin interferencias de la democracia cognoscitiva en la que pensó el insigne José Revueltas, por ejemplo.

Problemas con autogestión académica, como la autonomía, como la democracia cognoscitiva, desde la lógica del poder de la Universidad, ni se contempla.

Para los que quieren creer que en esta Facultad los opositores somos proclives al pensamiento único y a las concepciones rígidas y dogmáticas. "Nel, pastel"

Entonces, yo los invito a ustedes a que no contaminen el proceso, y que hagamos un compromiso todos de que ningún sector magisterial, ninguna corporación realmente existente o encubierta, meta las manos en una elección que tiene que ser inapelable, independiente y autónoma de los estudiantes.

Yo termino con esto, lo que los estudiantes estaban diciendo de las prácticas verdaderamente vergonzosas en que incurrió el anterior Director de la Facultad de Economía, no quisiéramos que fueran prácticas que pasaran a formar parte de los usos y costumbres de esta Administración. Esa es la solicitud, nada más.

- CONSEJERO UNIVERSITARIO: Buenas tardes a este Consejo Técnico.

Para los que no me conocen, soy el consejero universitario, representante de los estudiantes.

Y sí, efectivamente como se ha venido diciendo en esta mesa, nosotros como consejeros universitarios, venimos defendiendo también la misma moción que mencionaba el compañero Miguel Ángel y el compañero consejero técnico, profesor Alfredo Velarde.

Nosotros nos sumamos en la medida en que sea un proceso transparente, que sea un proceso donde la comisión de vigilancia realice las actividades que norma la Convocatoria, así también exhortamos también a la Dirección a que este proceso no sea manchado por ningún tipo de mano negra o de arreglos por debajo de la mesa.





Así también me gustaría ahondar más en lo que es la propuesta que mencionó el compañero Miguel Ángel, del Consejo que está atorado en el Consejo Universitario, que efectivamente, lo que buscamos es la ampliación del Consejo Universitario.

Yo no vería por qué no hacer la solicitud a este Consejo Técnico de que se amplíe la convocatoria, para una mayor representatividad de los estudiantes.

Finalmente también me gustaría recalcar que tampoco nos llenemos la boca de flores, porque realmente si recordamos en los pasados procesos electorales del Consejo Estudiantil, recordaremos que en un primer lugar, los compañeros Anuar y el compañero Miguel Ángel, se jactaron de traer la bandera de la paridad, una bandera que traía más de 10 estudiantes, los cuales de esos 10 estudiantes, al día de hoy no los veo pugnando por esa paridad universitaria, esa paridad estudiantil, y peor aún, cuando llega el proceso de elección del Consejo Universitario, la consejería universitaria, representada en mi persona, hacemos la solicitud formal al Consejo Técnico, de nuestra inclusión al Consejo Técnico, no con voto, pero sí con voz, cuestión que fue reasiente el profesor Velarde y el profesor consejero de (...)

Entonces, yo creo que no es bueno defender una postura como la segunda ley de Newton, si en verdad no la vas a defender en la práctica.

Entonces, yo exhortaría a este Consejo Técnico a que se lleve a esa ampliación en la convocatoria, y a los consejeros técnicos estudiantiles, a ser un poco más congruentes con el discurso y la defensa de lo que fue la reforma.

Muchas gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Leonardo.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, yo hago mía la propuesta de Alfredo que retoma lo que ya había planteado Miguel Ángel, de hacer un pronunciamiento dirigido a la Administración y a cualquier colectivo de profesores o sindical, para no participar, para no intervenir en el proceso de elección de los consejeros estudiantiles, creo que es muy importante que dejemos a este sector de la comunidad en libertad de llevar a cabo este proceso sin interferencias, y creo que por eso mismo, muy importante también, que tengamos presentes los distintos argumentos que se han vertido a la hora de designar la comisión de vigilancia que va a guiar este proceso, que va a ser en este caso quien tendrá también en su momento la responsabilidad de impedir que se susciten este tipo de prácticas.

Y creo que bueno, no es éste el momento para dar una discusión más amplia, que ciertamente requiere de un examen cuidadoso de historia de nuestra Universidad, y de cuál es su circunstancia actual. Creo que en este momento lo que procede es desahogar esta convocatoria.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Miguel.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Yo estoy de acuerdo con lo que menciona Leonardo, me parece pertinente el pronunciamiento, que retomes la propuesta. Pero me gustaría complementarla para que, como tú lo mencionas, a lo mejor no es el momento ahorita discutir lo de la ampliación del Consejo Técnico de la Facultad, pero que sí exista un Acuerdo de Consejo Técnico que refuerce lo que ya está acordado en la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Para quien no se entera de las discusiones que hay en el Consejo, pues le resulta totalmente increíble que estemos todavía retomando esta demanda de la paridad en el Consejo Técnico y en todo órgano de gobierno, eso se entiende porque no hay información que haya leído quien opina que nosotros estamos siendo oportunistas con esta demanda, pero que haya un Acuerdo muy claro de parte de este Consejo Técnico para que en una Sesión especial, para que en un diálogo abierto, se toque el punto de la ampliación.



O sea, no tenerle miedo a esa situación. Si se está discutiendo desde Rectoría, en el Consejo Universitario que es el máximo Órgano de Gobierno de la UNAM, por qué no podemos traer ese tema aquí a la Facultad.

Digo, si ya estamos tan abiertos a discutir todo lo que venga, pues discutamos los asuntos que son internos a la Facultad.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Una cosilla nada más, no es intervención, simplemente saludo que el compañero haga una intervención en este mismo sentido de la necesidad de plantear la composición, pero es un problema político, es un problema de correlación de fuerzas.

Incluso quiero decir que he conocido algunos de los esfuerzos que la representación estudiantil al Consejo Universitario de la UNAM, han hecho a lo largo de su gestión.

Puedo coincidir o no con el tipo de participaciones que los compañeros han tenido en el Consejo Universitario, pero sí llamo al sector académico a voltear a ver el perfil y el talante con que se han comportado los consejeros universitarios académicos, que hasta donde sé, es el profesor Tello y es la profesora María Eugenia Romero que no se han tomado la molestia de dar una sola octavilla sobre el sentido de sus votaciones y el sentido de sus participaciones en su calidad de sector académico, que formalmente hablando representa al sector académico de la Facultad de Economía en el Consejo.

Entonces, quiero llamar la atención sobre eso, porque vamos a volver después sobre eso.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy bien.

Entonces, yo diría que tomemos en el Pleno el Acuerdo propuesto por Leonardo, en el sentido de la expresión mediante un comunicado a la Administración, tal como él lo planteaba, no repito sus palabras, en el sentido de la transparencia y sin intromisiones del proceso electoral.

Eso es un Acuerdo que está asociado a la Convocatoria, pero no es parte de la Convocatoria.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: ¿Lo hago yo o lo hace el Consejo?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No, lo hace el Consejo, entiendo; el Consejo o la Administración. Como quieran, como lo decida el Pleno.

La administración misma, hace un llamado a la administración a la no intromisión.

Ok, es el Consejo.

Y ciñéndonos a la Convocatoria propuesta, ha habido diferentes observaciones. Por ejemplo, debemos considerar la preocupación y propuesta del profesor Rafael Buendía, y algunos han externado sus puntos de vista al respecto, pero sí creo que debemos de considerar como Pleno, qué vamos a decidir, si mantenemos el día propuesto, miércoles 4 de mayo, o dada la documentación que nos presentó, consideramos una fecha adicional que necesariamente tendría que ser un sábado, para que ese punto quede saldado.

Yo les pediría sobre ese punto si pudiéramos expresarnos.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Nada más, perdón, antes de abordar este tema que me parece muy importante.



Nosotros también hacíamos el otro señalamiento o propuesta, de que a la par de que es hubiera este pronunciamiento, llamado, del Consejo Técnico del Director, que el Consejo Técnico tuviera un punto de Acuerdo en el que se compromete a discutir las representaciones en el Consejo Técnico mismo.

Entonces, era la propuesta.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: En este último punto, disculpa, otra vez, por favor.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Que hubiera un punto de acuerdo del Consejo Técnico para que en una Sesión, no sé si ordinaria, especial, etcétera, pudiera tocar el punto de la representación de los estudiantes, en el seno del propio Consejo Técnico.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Estarías de acuerdo --pregunto, para ver si se matiza o no tu propuesta-- a que eso fuera a propuesta de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, cuando discutamos --en efecto está dentro de la agenda de esa Comisión-- este tema y lo traigamos?

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Pero ya existe en ese sentido un Acuerdo del Consejo Técnico, porque se presentó un plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, en la cual uno de esos puntos era la designación de formas de... Se presentó al Pleno y el Pleno lo aprobó.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, de mi punto de vista no hay duda de que debemos de discutir el asunto.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Tú dices que se reúna la Comisión.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Exactamente, porque es parte de nuestra agenda de discusión de esta Comisión.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Y que de ahí, lo que resulte, se traiga para acá.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí.

Creo que ordena, digamos, la discusión y va al ámbito de origen, digamos, de la preocupación y propuesta.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Está bien.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Bueno, entonces así queda este asunto.

Entonces, sobre las acotaciones que han vertido ustedes, una de ellas es la del profesor Buendía, otra de ellas es la de la profesora Yolanda Trápaga, acerca de si participan o no los estudiantes de la especialización.

Sé que eso derivó en las otras intervenciones, pero han sido dos señalamientos. Entonces, nada más para expresarnos al respecto y tomar una decisión sobre la Convocatoria propuesta.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: O sea, yo quiero nada más problematizar un asunto, sensible al hecho de que efectivamente, como sabemos en los procesos electorales anteriores para la votación de nuevos consejeros estudiantiles, ha votado la gente del SUA, nos meten el brete de si las elecciones se hacen en un día o dos, por ejemplo, el viernes, hacer la elección en viernes, no conviene y considerando que el SUA solamente es el sábado, y bueno, no podríamos trasladar la elección para el universo de los estudiantes al sábado, yo mantendría la propuesta en un solo día, haciendo la invitación a la gente del SUA y del Posgrado, que el día de la elección pues hagan un esfuerzo y se tomen dos horas, y vengán a sufragar en la fecha acordada.

Creo que es la única manera de no contaminar el proceso, porque si se va a votar ¿el miércoles se había dicho?



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: El miércoles 4.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Habría que tener cerrados los paquetes jueves, viernes; o sea, no vaya a ser que alguien quiera meter la mano.

Yo digo que se haga un esfuerzo propagandístico adicional que garantice que los compañeros del Posgrado, sobre todo los que ahora están allá en Siberia, con cara a Perisur, y a los del SUA que vienen los sábados, pues que por una única vez, hagan un esfuerzo y se trasladen en el día hábil de la votación, a utilizar una hora y media, dos horas en venir y votar y retirarse, y creo que de esa manera resolvemos el asunto.

Quisimos pensar en un problema logístico.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: La otra manera es la votación electrónica.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Lo que pasa es que la votación electrónica está cuestionada en todo el mundo, por la poca certidumbre que ofrece.

Entonces, ese es otro debate.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Certidumbre y confianza.

O sea, para que sea claro, se tiene que tener previo conocimiento del software, haberlo probado en otras ocasiones.

Cuando hicimos la elección de la cual resultó electo Ciro Murayama, m acuerdo perfectamente, también aquí el profesor y Normand Asuad, ahí hubo un error, porque estaba invertido el padrón entre una y otra academia.

Hubo una cuestión ahí que se pudo corregir, pero tampoco es viable.

Pero no sé, podríamos dar un debate en ese sentido.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Miren, yo les hago la siguiente propuesta, porque sé que es un asunto delicado y muy importante para la Facultad.

Siendo sensibles con el planteamiento del profesor Buendía, que representa a los colegas inscritos en el Sistema de Universidad Abierta y educación a distancia, yo diría que pudiéramos tener en efecto dos días de jornada electoral, que en el pronunciamiento que el Consejo Técnico haga acerca de la no intromisión de la Administración, la transparencia y el proceso, en ese mismo pronunciamiento, hagamos un llamado a el que todos los miembros de la comunidad nos comprometamos a vigilar el proceso adecuado de esa jornada electoral que pudiera realizarse en dos días, y las fechas pudieran ser justamente, el sábado 30 de abril, si es que estoy bien, y el lunes 2 de mayo, en lugar del miércoles 4.

Así no tendríamos que tener cerradas las urnas muchos días, sólo el fin de semana evidentemente, pero es una noche del sábado y otra del domingo, las dejamos, la abrimos hasta el lunes 2, una vez que haya concluido el proceso del sistema escolarizado.

Podría ser sábado 30 de abril, lunes 2 de mayo y creo que ahí resolvemos equitativamente el asunto.

Leonardo.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Nada más en adición a esa propuesta, yo fui miembro de una comisión de vigilancia, donde se voto en esos días también en una elección estudiantil, y recuerdo que en aquella ocasión la recomendación que se hizo de la oficina del abogado general y que seguimos, fue que se guardaran en un lugar que previamente acordara la comisión y que un



notario diera fe y pusiera los sellos, e incluso recuerdo que hasta se dijo que para mayor certidumbre iba a haber una comisión de profesores y de consejeros estudiantes, que se iban a quedar aquí.

Hasta se hizo de broma: “Se quedó Jacobo” Porque varios consejeros estudiantes, varios de los que dijeron que venían, no vinieron.

Hubo un grupo de estudiantes y de consejeros profesores que se quedó aquí el fin de semana a cuidar, y pues no sé qué harían, pero de todos modos se quedaron a cuidar los paquetes electorales.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Con el propósito de no empantanarnos en esta discusión de si un día o dos, creo que esto podría resolver. Entonces, someto a la consideración del Pleno, sábado 30 a lunes 2, en lugar del miércoles 4.

¿Estamos?

- Aprobado.

¿No sé si hubiera algún otro señalamiento en relación con la Convocatoria?

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Se tendría que poner a consideración el punto que planteó la doctora Yolanda Trápaga, en el sentido de ver si es pertinente, etcétera, que los estudiantes del Posgrado se instalara una casilla, incluso en el Posgrado, en el edificio de Posgrado y ver qué estudiantes de Posgrado participan, porque nosotros, este argumento ya lo habíamos mencionado en elecciones pasadas, y se nos comentaba que ellos ya tenían a su representante en el Comité Académico, y que por lo tanto no tenían por qué votar en el Consejo Técnico.

Yo estoy de acuerdo en que se aperture lo más posible, que participe lo más posible.

Entonces, yo creo que tendríamos que poner a consideración ese punto, en caso de que lo que aprobáramos, pues ver la logística que implica, y evidentemente que no vengan desde Siberia, como dice Alfredo, hasta acá a votar.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Yolanda.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: En mi planteamiento era en el sentido de que estaban recuperando segmentos excluidos, cuando menos era una precisión, entonces yo agregué otro segmento, y ya; porque la Convocatoria no excluye a nadie.

Entonces, yo creo que eso no estaría a discusión, si los incluimos o no. Simplemente en la práctica que implica, si les ponemos una casilla o vienen a votar.

Eso yo creo que sí habría que considerarlo, pero no su inclusión, porque son niveles distintos de representación, el Comité Académico y aquí, o ahora en su caso el Consejo Interno del Posgrado.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, evidentemente, justamente estoy tocando aquí con Porfirio, por el siguiente sentido: la Convocatoria por supuesto que no tiene la intención de excluir a nadie.

Ahora, tal como está pegada a Convocatorias previas de la misma elección y a los lineamientos de la Dirección General de Legislación Universitaria, sí se dice en la primera base de esta Convocatoria, que se está justamente en proceso de elección de representantes al Consejo Técnico de los alumnos que estén inscritos en algún semestre de los últimos tres años de la licenciatura escolarizada o del sistema de universidad abierta.

Entonces, la consideración, es la consulta que le estoy haciendo al abogado, es dado que los estudiantes del Posgrado y los de las especializaciones también lo son, tienen otros mecanismos de representación formalmente establecidos ya, también, en sus



respectivos Consejos, es la consulta que le estoy haciendo ahora, pero no hay ánimo de exclusión, simplemente para tener claridad de cuál es el universo de electores y elegibles.

Hasta ahorita, aunque bien decía Porfirio hace rato que estamos en proceso de revisión de lo que nos enviaron de Rectoría, los dos padrones que tenemos, el de lectores y elegibles, sólo se circunscribe a licenciatura escolarizada y universidad abierta y educación a distancia.

Entonces, ese sería el universo, digamos.

Bueno, pues entonces, no sé si haya más sobre el punto.

Entonces, se aprueba con las consideraciones que ya hicimos y el pronunciamiento correspondiente antes del inicio del proceso.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: ¿Cuándo se publica, perdón?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Por favor, Rafael.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Y de una vez me excluyo, ya participe en dos.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Es cierto, gracias.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Son los que participan en la comisión local y quiénes son los escrutadores.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muchas gracias, Rafael, claro que sí. Falta eso ¿no? Que es importantísimo.

Ha sido, digamos, autopropuestas o proponemos a algunos colegas.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Yo propongo un criterio, que la Comisión de Planta no participe, salvo que sea voluntariamente, porque somos los que más trabajo tenemos cotidiano.

Entonces, si encima nos proponen para esto, pues ya es un chorro.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Yo creo que Pablo lo propongamos y esta vez...

(Se vierten comentarios al tiempo)

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Es que tendrían que estar los involucrados. En una ocasión, en lo que se propuso a alguien que no estaba, y después dijo: "No manches" Y desistió al final, porque está también en su derecho, ya que es algo totalmente voluntario.

Entonces, sí creo que tendría que ser de los que estén.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Pero si los que no están, no se puede y los que están no quieren.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Yo lo digo, porque las dos últimas, nos han tocado.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: ¿Cuántos son?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Son tres.



- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Porque no pones a Manuel Coello.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Ya también fue.

Yo tengo una propuesta, yo propongo que esté el profesor Normand Asuad, el profesor Hugo Contreras y el profesor Alfredo Velarde. Creo que sería una buena decisión.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Sólo quiero decir una cosa. El profesor Coello que no está en la ciudad de México, cuando estábamos revisando lo que se venía para hoy, platicando como la representación de la Academia de Economía Política, habíamos acordado que en un escenario que eventualmente propusiera a alguien para la Comisión de Vigilancia, estaríamos alguno de los dos.

En todo caso, yo aceptaría temporalmente, revisando si el profesor Coello ratifica el Acuerdo y me quedo yo o se queda él.

Si él, como ya ha sido, no puede...

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: No le saque.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Es que yo soy abstencionista activo militante, pero si consideran que mi participación pueda servir para darle transparencia, llevo muchos años criticando el cretinismo parlamentario en México.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sería muy bueno que dada la propuesta del consejero estudiante, aceptaras y si no, como bien dices, está también a disposición de Manuel.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Sale.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Entonces, Alfredo. Normand, preguntaría Normand y Hugo que los han propuesto.

Son dos días, es el sábado 30 y el lunes 2 de mayo.

(Se vierten comentarios al tiempo)

Es estar en la jornada electoral completa, más las labores previas de la comisión de vigilancia.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Revisar las solicitudes, revisar los requisitos, autorizar los registros.

Lo deseable es que estén los tres, porque puede haber cualquier eventualidad, y si sólo hay dos, se pueden empatar.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Les vamos a dar las mejores condiciones para que revisen sus trabajos.

Sábado 30, lunes 2 de mayo.

- HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA: ¿Lunes 2? ¿Es puente?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No, el primero de mayo es domingo, ya checamos, no es día feriado el lunes 2. Entonces, está todo en orden.

El sábado 30, lunes 2, todo el día.



- HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA: El lunes tengo mi clase que es una vez a la semana y es en la tarde.

Podría toda la mañana y luego en la tarde.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No hay problema.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: El chiste es que si estás en la mañana, que también regreses para el recuento.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Te vas a dar tu clase, pero regresas.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: El recuento termina, no antes de las 11:00.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Y se necesitan nombrar escrutadores, no sólo los miembros de la Comisión de Vigilancia.

- HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA: ¿Nada más ahí algún reglamento o algún manual o algo?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Por supuesto.

Propusieron a Alfredo, a Normand y a Hugo. Normand aparentemente...

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: Sabes qué, yo estoy muy saturado ahí, la verdad. Pero yo estaba platicando con Hugo y Hugo tuvo a bien señalar que él iba a ir.

Es que yo sí estoy muy saturado.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Una solicitud.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: Yo le dije que si él podía ir, lo consultamos.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Una solicitud de usted, especial.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: El profesor José Manuel Flores podría asumirlo.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: Discúlpame, pero estoy súper saturado.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Horacio.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Horacio es escrutador.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ah, ya. Vas a ser escrutador.

(Se vierten comentarios)

Pero nos faltaría un profesor. Profesor David Flores Casillas, ¿usted estaría en posibilidad de ser miembro de la Comisión de Vigilancia Electoral?

- DAVID FLORES CASILLAS: Escrutador.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Entonces, ya tenemos dos escrutadores.





Falta uno en cada una de las comisiones.

Profesor Murayama, lo han aludido. No sé si usted responde. ¿Sí? ¿De la Comisión de Vigilancia?

Muy bien. Entonces, ya estamos completos, el profesor Alfredo Velarde, el profesor Hugo Contreras, el profesor Ciro Murayama, Comisión de Vigilancia.

Y Escrutadores, nos falta uno. Tenemos al profesor Horacio Catalán, al profesor Daniel Flores Casillas.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Normand, tú como escrutador.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: ¿Qué día es?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sólo el lunes al final de la jornada.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: ¿A qué hora?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Se cierra a las 8:30.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: Esta Bien. Ya ni modo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ok, ya estamos completos.

Entonces, otra vez, el profesor Alfredo Velarde, el profesor Ciro Murayama, el profesor Hugo Contreras, Comisión de Vigilancia.

Escrutadores el profesor Horacio Catalán, Daniel Flores Casillas y Normand Asuad.

Bien. ¿Algo más o ya está aprobado todo lo relacionado con la Convocatoria?

Bueno, pues entonces pasamos al punto siguiente.

VI. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014.

En este punto, dado que entregamos el documento en la Sesión del 24 de febrero, si la memoria no me traiciona, y lo teníamos fijado para la Sesión Extraordinaria del viernes pasado que finalmente no pudimos atender, evidentemente nos debemos de ahorrar una presentación del documento, más bien pasamos a la atención de observaciones, críticas, propuestas que tengan los consejeros.

Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Yo quería hacer una moción en este sentido.

Bueno, por supuesto que ya revisamos el CD ROM que se nos dio con la nueva versión, la opinión que nosotros tenemos de la nueva versión, es que se trata con ella de una versión que corrige muchas de las falencias que se habían advertido, pero en cualquier caso tenemos la lectura interpretativa de que las críticas que a profundidad habíamos planteado en planos muy distintos del documento primitivo, no sólo no fueron corregidas, sino simplemente ni siquiera fueron tomadas en cuenta.

Tenemos la valoración de que el documento en su integralidad, no parece un plan de desarrollo institucional, nos parece rave grave porque esto implica que en la versión que se presume como última y definitiva, un año y un mes después del inicio de la Administración, pues supondría, digamos, volver a reeditar una discusión que nosotros no quisiéramos reeditar, porque en todo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
**FACULTAD DE ECONOMÍA**  
**H. CONSEJO TÉCNICO**

---

---



caso, la orientación que nosotros traeríamos sería abstenemos si se tratara de una votación aprobatoria, pero sí nos reservaríamos el beneficio de la duda, de no considerar esa propuesta como propia de la Academia de Economía Política.



Es decir, no estaríamos ahorita por poner en la Mesa cuántos y cuáles son los puntos más falibles. Tenemos la impresión que en su forma presuntamente terminada, el documento más bien parece una especie de guía para un visitante de la Facultad de Economía que no conoce la Facultad, y quiere ver de qué va la cosa con la Facultad de Economía.

Creo que incluso los aspectos del diseño de líneas estratégicas, sobre lo que la Administración en turno se propone hacer, está muy bajada la tinta. Nosotros no estamos nada contentos, no nos satisface ese documento.

Pienso que a lo mejor en una votación económica si no hubiera quién lo cuestionara, nosotros lo único que diríamos es que no lo suscribiríamos como un documento propio, que no lo es, pero no pondríamos piedras a que lo aprobaran como su proyecto.

Yo creo que el proyecto se comporta timoratamente frente a la concepción del perfil o el diseño de las líneas estratégicas para la transformación que necesita esta Facultad.

Creo que el documento fue mezquino con sí mismo, con el propósito que incluso en espacios del Consejo Técnico como la Comisión de Planes y Programas de Estudio, en donde se ha planteado la discusión de la transformación académica del Fondo, creo que el documento no se cree mucho, asimismo, el compromiso con la transformación.

Esto es lo que a mí pesazón, más incertidumbre me genera el documento. En el documento, insisto, parece más un documento de introducción a alguien que quiere conocer la Facultad de Economía y no a una administración animada de un espíritu, de un ánimo renacentista que yo he pedido mucho en la lógica de lo que quisiéramos hacer.

Por supuesto que la Administración está en su pleno derecho, de aprobar los términos que ella considere pertinentes para su proyecto de desarrollo institucional, pero sí creo que está muy por debajo de la expectativa que nosotros nos habíamos hecho.

Creo que las críticas a que fue sometido el Programa de Desarrollo Institucional, fueron tan de fondo, que nosotros nos habíamos hecho una imagen de que el documento sería sustantivamente mejor, y no sería un documento que más bien parece cuidado en el estilo, con menos erratas, pero incluso en algunos aspectos nos parece hasta un documento mucho menos ambicioso que el primero.

Entonces, la verdad es que nos sorprendió mucho esto, encontramos con un documento que fue sometido a una revisión de estilo, pero no tocó ninguno de los puntos neurálgicos del debate académico de fondo que fueron planteados a la hora de comentar la versión antigua.

Entonces, si ustedes lo quieren votar y si este Consejo considera que ese es el Plan de Desarrollo Institucional, pues será la idea que ustedes tienen. Nosotros no vamos a votar en contra, pero no votaríamos a favor; dejaríamos que pasara el documento y daríamos el debate en el curso de los tiempos por venir, con nuestro propio proyecto.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Profesor Rafael Buendía.

- RAFAEL BUENDÍA GARCÍA: Mis observaciones las voy a hacer por escrito como en las anteriores participaciones que establecí.

Vuelvo a reiterar, lo dije hace un mes, mes y medio cuando di la primera versión, que bueno, es potestad y es responsabilidad de la administración hacer el Plan de Desarrollo Institucional, y yo no veo el por qué el Consejo Técnico deba sancionar y mucho menos aprobar un documento que establece la Administración.

Efectivamente hay diferentes metodologías para hacer un plan de desarrollo. La forma en que está establecida actualmente, sí hay una diferencia con respecto al primer documento.



Habría que simplemente dar seguimiento como Consejo Técnico a las líneas estratégicas que establece el Plan, a los objetivos que señalan, y finalmente a los programas que si no mal recuerdo, porque los dejé en el Acta, son cuatro o cinco programas que establece y en cada uno de ellos, hay una serie de señalamientos que pueden ser subprogramas.

Quizá más adelante se le dé un poco más de cuerpo a esos cinco programas, para ver cómo se avanza el asunto.

Estoy de acuerdo que el área de economía política no suscriba el documento, porque no es responsabilidad de economía política, como tampoco del sistema de Universidad abierta, y simplemente sí nos da la idea de por dónde va a caminar la actual Administración y esperemos que llegue a buen puerto en el período que han establecido.

Entonces, yo me doy, digamos, por enterado, tengo mis observaciones que quizá les puedan ayudar a los responsables y del diseño de este programa, así como a los responsables de llevar a los programas del Plan de Desarrollo Institucional, y bueno, veo que de alguna manera, el nuevo formato sí hizo algunas consideraciones o tomó algunas consideraciones que yo hice, observaciones en su momento, hay diferencias, quizá para algunos no significativas, para otros significativas, pero yo creo que eso está afuera de la discusión de esto.

Entonces, yo me doy como enterado, como consejero, de Plan de Desarrollo Institucional y sugiero a los demás consejeros que no debemos aprobar ni sancionar, positiva o negativamente el documento.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: De los consejeros, ¿alguien más? Antes de darle la palabra al profesor Martín Rodríguez.

Anuar.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Yo también leí el documento, voy a hacer nada más unos señalamientos generales, no en el ánimo de sancionar, nada de esto, sino de contribuir a enriquecer el plan.

Me parece que se parte un balance medianamente adecuado, pues así se tiene una visión conjunta de cuáles son los problemas de la Facultad, se mencionan por ahí por ejemplo problemas y muy graves, como el rezago en cuanto a titulación y egreso de los estudiantes, se menciona la falta de articulación vertical y horizontal en la estructura del plan de estudios.

Se menciona la desdibujación de la vida académica a partir de...

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Desdibujo.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Desdibujo, algo por ahí se dice.

Es que por ahí dicen, tomé la palabra, se desdibuja la vida académica porque no hay una coordinación entre las Academias; se menciona ahí la falta de una coordinación, una política institucional de investigación, lo cual es totalmente cierto.

Creo que el balance en términos generales sí tiene una versión de conjunto, de cuáles son los problemas.

A mí lo que me preocupa es no tanto el balance, sino las líneas estratégicas y programas que se proponen para solucionar estos problemas.

Un ejemplo nada más, punto número uno, el programa para el mejoramiento de la organización académica y el desempeño docente. Perdón, es el dos.

Programa para la Coordinación y desarrollo de una política institucional de investigación y publicaciones. Es decir, ya nos hicieron todo este balance, nos presentan la situación de la Facultad, creo que ha faltado un poco el tener más sistematizada la información



de cuántas publicaciones están haciendo por profesor de tiempo completo, qué tipo de publicaciones, etcétera, un seguimiento más de esta política institucional de investigación.

Pero se habla de las líneas estratégicas, coordinación de las actividades actuales, actividades individuales y/o colectivas de investigación, fomento en la investigación teórica, aplicada y multidisciplinaria mediante la organización, impulso de las actividades en los Centros de Investigación; apoyo a la creación de Seminarios permanentes, difusión de premios, convocatorias e incentivos, financiamiento y programas nacionales e internacionales que apoyan a la investigación; coordinación, difusión y apoyo institucional para el mejor aprovechamiento del PAPIT, es decir, yo no hallo en estas líneas estratégicas, es un ejemplo que quiero poner, en general lo veo en los cinco puntos que se plantean, una nueva política que realmente dé cauce a algo diferente en este sentido.

O sea, podemos leer el Plan de Desarrollo Institucional, igual de Escalante de hace dos o tres años, y en ese sentido yo creo que no hay una diferencia tajante, con la Administración pasada.

Ahora, se mencionan problemas importantes, por ejemplo, el problema del egreso y la titulación de los estudiantes, y me sorprende ahí, hago llamado de atención, Eduardo, que no se contengan puntos que habíamos acordado en la Comisión de Asuntos Estudiantiles, que se deben incluir dentro del plan.

Por ejemplo, para abatir este rezago académico, habíamos hablado de la necesidad de los cursos intersemestrales, valorar su importancia, etcétera, y bueno, no vemos dentro de las líneas estratégicas de acción, un punto específico, la situación de los estudiantes, donde se hable de la necesidad de los profesores, por ejemplo, que los profesores de carrera cumplan con sus funciones de estar dando asesorías permanentes, no se habla ahí de los cursos intersemestrales, que sería importante para abatir el rezago.

Creo que dentro del balance no se hace un balance adecuado, acerca de cuáles son las materias, en las que más están fallando los estudiantes, y por qué están reprobando estas materias. No se incluye, por ejemplo, entre el balance de lo que hizo falta, las condiciones económicas de nuestros estudiantes que existen encuestas y existen documentos que nos hablan de cómo está dividido el ingreso del pastel de los estudiantes.

Ahí se hablaba que el 70 por ciento de los estudiantes más o menos, dependían de sus familias y sus familias ganaban menos de cinco salarios mínimos, me parece, que eran 7 mil pesos, no recuerdo bien.

Entonces, esas son condiciones objetivas que hablan de cómo está constituida tu comunidad y en esa medida cómo tienes que diseñar las políticas.

No se menciona, por ejemplo, la Comisión de Asuntos Estudiantiles que hemos reivindicado el consultorio médico, consultorio psicológico. ¿Qué hemos reivindicado que tenía que estar presente?

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Pues lo que está en la agenda.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Lo que está en la agenda de trabajo, y no lo vemos reflejado ahí, y creo que coadyuvaría a la solución de algunas de las problemáticas.

Entonces, en esa medida, creo que el balance es medianamente bueno, se tiene una visión de conjunto de la Facultad, pero líneas estratégicas y programas, me parece que se quedan muy ambiguos los puntos, y me parece que la Administración tiene que tomar un papel más activo, entiendo que existe una idea de centralizar, me parece adecuada, pero más activa, proponer cosas concretas.

Por ejemplo, está lo del anuario económico y creo que eso es una buena propuesta, porque puede recoger diferentes análisis de profesores y parte de la divulgación, pero la parte de docencia e investigación, no veo una política sólida e institucional para transformar las cosas.



Creo que se queda, como la mucha ambigüedad, que no hay un cambio radical con planes de desarrollo institucional pasados, como por ejemplo, el de Escalante, y en esa medida, creo que se debe puntualizar más, en las líneas estratégicas sobre todo, o sea, cómo se va a llevar a cabo.

O sea, hay un seguimiento de Acuerdos, etcétera, eso me parece bien, pero creo que ahí está la debilidad de plan; o sea, que sí le faltó de sí mismo para atreverse a proponer más, ponerse metas más claras, más concisas y comprometerse más con esas metas.

Entonces, hasta ahí mi participación.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ciro.

- CIRO MURAYAMA RENDÓN: Yo celebro que esté ya la versión final de la propuesta que hace la Administración de su plan de desarrollo institucional, y yo entiendo que, bueno es el plan de la actual dirección, me parece pertinente que se plantee ante el Consejo, aunque en efecto, no tiene por qué ser sancionado en algún sentido por nosotros.

Yo lo que entiendo es que aquí están las definiciones, los compromisos de la Administración, y eso o esas definiciones y sobre esos compromisos que este Consejo deberá a lo largo de los tres años que quedan de Administración, pues ir evaluando el propio desempeño de la administración, es decir, ustedes se están comprometiendo a impulsar una serie de líneas estratégicas, dentro de éstas, pues algunas acciones, que habrá que estar pendientes a que en efecto se desarrollen.

Además creo que da elementos, digamos, de exigencia, hacia la Administración, pero también de la Administración hacia los distintos actores de la Facultad, eso me parece que está bien, y también, no sólo existencia, sino de evaluación, insisto, de la Administración, es decir, a partir de estos compromisos la Administración puede ser evaluada, pero también a partir de estas definiciones, la Administración puede evaluar a la Facultad misma y a las distintas áreas.

Yo desde el punto de vista de la Academia de Teoría, más que pretender, suscribir el plan o no, lo que diría es que aquí hay una serie de compromisos, de definiciones, que deberán ser revisados por los profesores, que sería bueno ya sobre esta última versión, poder entablar un diálogo más o menos permanente con los miembros de la academia, de tal manera que estos enunciados, necesariamente generales, como el mejoramiento significativo y continuo del proceso de enseñanza aprendizaje o la actualización permanente de los profesores, pues se traduzca, aterrice en acciones concretas en el caso de los profesores de teoría, como deberá supongo de ocurrir en las demás academias.

Entonces, yo creo que nos da una idea de la interlocución que se puede tener desde las áreas y desde los profesores, en lo individual, con la Administración y pues en ese sentido, yo creo que es muy positivo que esté, por supuesto que yo podría hacer algunos énfasis, pero bueno, pues es la definición del Director y de su equipo, enhorabuena que esté la versión que ellos consideran que ya es definitiva negro sobre blanco, y sí lo que sugeriría es que pudiéramos inaugurar una serie de reuniones, a mí me gustaría poder convocar quizá pasando Semana Santa, o habría que ver el momento, a los profesores del área para que pudiéramos tener una discusión, de este plan, en qué se traduciría concretamente en el ámbito de trabajo de los profesores.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Normand.

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: Yo quiero comentar. A mí me parece que como se ha mencionado aquí, es competencia de la Administración ese plan, y realmente estoy de acuerdo con eso.

Qué bueno que hay un plan como que está guiando.

La otra cuestión que me parece importante, en ese sentido, me parece que nuestra función es comentar, asesorar, etcétera, y comentándolo con Hugo, nosotros podemos hacer algunos comentarios, simplemente, y algunas propuestas.



A mí, particularmente, me preocupa y quiero dejar muy sentado eso, que ya lo había mencionado, de cómo instrumentarlo muy bien, pero si no tenemos gestión para instrumentar, entonces ese es un problema muy grave porque las metas incluso es un problema.

Entonces, yo sí quisiera poner énfasis en esta preocupación.

Yo creo que, aceptando que está el plan y que las directrices en lo general, creo que recoge muchas preocupaciones, no todas, pero las principales, el problema que yo veo es que falta la instrumentación de estrategias.

Y yo creo que ahí, quizás pudiéramos en el ánimo, y de lo que se ha dicho aquí por varios consejeros, tener propuestas de nosotros, de cómo podría plantear algunas estrategias para la titulación, para la renovación de la planta de profesores, en fin, una serie de cuestiones que creo que no radica en las propuestas en sí, puede haber algunas que tengan algunas propuestas que son mejoradas, pero lo que me preocupa es la instrumentación.

También quiero reconocer que por primera vez veo que hay metas, y que hay esta idea de hacer metas, de comprometerse a ciertas cosas.

Y la otra cosa, esta idea de que ya habíamos dicho, de vincular el seguimiento. O sea, de alguna manera los informes, se dan los informes, pero que estuvieran conectados realmente a la toma de decisiones, yo sigo viendo que estamos siempre sobre administración de problemas que surgen y que el plan todavía se queda un poco, queda como un buen propósito, pero que no se está guiando a algunas políticas en la toma de decisión.

Ya sé que es un proceso difícil y que no es inmediato; pero sí con el ánimo de construir esto, que hay una buena actitud de hacer las cosas, pues creo que se pudiera tratar de ir orientando para que las decisiones tuvieran un cauce institucional, más que discrecional, de estar tocando todos los asuntos.

Entonces, sí quisiera comentar, ya lo comenté, cómo están de acuerdo en esas revisiones, en proponer algunas ideas como centrales para la instrumentación y tratar de que se logren metas significativas.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Yo creo que en ese sentido es muy importante lo que mencionó el profesor Normand, de tener una evaluación continua y recurrente, acerca de una estrategia de largo plazo evidentemente, pero tener una especie de norma con discrecionalidad; es decir, que en función de cómo vaya avanzando el plan, que se tengan evaluaciones recurrentes, y después de ir tomando medidas de acción para llegar a las metas.

Y eso creo que hace falta un poco; o sea, hacer una analogía y pensando y se dice: "La meta es lograr la paz mundial" Es un ejemplo, y la estrategia es evitar la guerra.

O sea, evidentemente eso es, o sea, la meta es lograr la paz mundial y la estrategia es evitar la guerra y establecer relaciones amistosas entre los pueblos fríos; pero no estamos hablando de un programa concreto que aterrice en cómo vas a lograr la paz mundial.

O sea, se está guardando sobre lo mismo, en objetivos y en estrategias.

Entonces, retomo en ese sentido, la participación del profesor Normand, me parece muy interesante esta idea de estar teniendo seguimiento, en función de eso ir tomando decisiones, y no nada más como administración, sino como consejo técnico, como academias, etcétera.

Parece muy positivo que se fije, hay una parte donde se habla de profesores, de actualización docente. Cuántos profesores van a obtener doctorado o algo así, o uno por año, etcétera.



Eso está bien, pero hacen falta otros ámbitos, como lo mencionó el doctor.

Por ejemplo la cuestión de la actualización docente, o sea, cuál va a ser la política institucional para ir renovando tu planta docente, cuestión que planteamos en Comisión de Asuntos Estudiantiles, por ejemplo, ampliación de la matrícula.

Quedamos que eso iba a estar contenido en el plan de desarrollo institucional, y creo que no basta con decir: "Bueno, pues vamos a analizar la ampliación de la matrícula" Porque se queda en generalidades, y el problema es de gestión y de implementación.

Entonces, qué políticas van a surgir para la ampliación, recurrente a la matrícula; qué políticas van a surgir para la actualización y el cambio de generación en la planta docente, lo mismo en investigación, etcétera.

Entonces, retomo esa propuesta de tener, o sea, que la Administración tenga balances recurrentes, que sean públicos, etcétera, y que eso coadyuve a la discusión, de cómo se han ido cumpliendo las metas, y qué se tiene que hacer, si determinadamente no se está cumpliendo, en qué se está fallando. O sea, la autocrítica constante y la revisión constante, creo que es importante.

- RAFAEL: Buenas tardes, compañeros consejeros. Miren, hace un año salió en la convocatoria de la nueva Administración de la Facultad para someter a discusión una propuesta de plan de trabajo para guiar el desarrollo institucional, en este período de cuatro años.

En distintos momentos, estuvieron llegando y acudiendo a la invitación con la Administración de la Facultad, con el Director de la Facultad, con su Secretario General, acudiendo a intercambiar opiniones y puntos de vista, sobre los puntos que estaban presentados, el balance que se hacía, y acotando esencialmente la idea de que era una propuesta que trataba de compartir las preocupaciones de la Administración con el conjunto de las áreas académicas, para que se recibieran un conjunto de opiniones que permitieran delinear de manera más precisa los caminos que iba a conducir la actividad institucional de nuestra Facultad.

En ese marco, un grupo de profesores de la Academia de INAE, de la cual yo formo parte y en la cual yo funjo como Secretario Técnico del área, tuvimos varias discusiones, evaluamos la propuesta que se presentó y nosotros llegamos con una serie de propuestas y un plan de trabajo que nosotros estábamos en condiciones de empujar para fortalecer la propuesta y la oferta académica que nuestra área en particular estaba desempeñando.

En esa condición, nosotros sentíamos una parte de nuestra opinión estaba siendo recogida, en virtud de que estábamos llevando a cabo una suerte de trabajo de los cuales estaban siendo atendidos por el doctor Lomelí y por el profesor Vega, y bajo esa tónica estuvimos desarrollando varias actividades y hemos estado desarrollando un conjunto de propuestas de trabajo que incluyen una diversidad de actividades.

Nosotros no podemos ahorita dar una opinión, y creo que nuestros consejeros técnicos de la Academia de INAE, tampoco podrían dar una opinión, digamos del área del INAE, aunque fuera de una parte, porque no conocemos el documento, porque no se nos informó que salieron, que salió la nueva versión, digamos que corregida y aumentada, y bajo ese marco ya existía la propuesta de revisión en este espacio, específicamente.

La administración de la Facultad ha operado un conjunto de cambios que de una forma o de otra, ha involucrado a nuevos compañeros en responsabilidades de funcionarios dentro de nuestra Facultad, y eso ha significado que una cantidad importante de cuestiones que teníamos de alguna manera ya resueltas para estar operando nuestros trabajos académicos, de repente se han encontrado con una diversidad, digamos que de pequeños tropiezos o malos entendidos. Y en ese sentido, para nosotros, el día de ayer, comentando y discutiendo en una parte de nuestra reunión los elementos que aquí se estaban vertiendo, nosotros decíamos: "Bueno, es menester buscar una interlocución con el Director de la Facultad y con el Secretario General de la Facultad, para poder evaluar la propuesta que ahora nos están presentando, porque hay cosas que pareciera que ya habíamos tenido un cierto Acuerdo para poder estar empujando de manera conjunta el trabajo de la Facultad, en particular en nuestra área, y de repente tienen tropiezos"





Entonces, nosotros queremos pensar que son malos entendidos, y en ese sentido nosotros concedemos el beneficio de la duda de que el interés central de la Facultad de la Administración del doctor Lomelí, es de buscar los mejores caminos que se puedan recorrer dentro de lo complejo que es la Facultad para estar solucionando esto, pero no podemos tener una opinión oficial a nivel del área académica de INAE, en virtud de que ni conocemos los materiales, ni se ha convocado a ninguna reunión por las distintas partes que conforman esta área académica para discutir esto, salvo las reuniones que hemos tenido nosotros para seguir empujando los trabajos y los compromisos que hemos adquirido, en este caso con el doctor Lomelí, en términos de los trabajos académicos que estamos desempeñando.

En ese sentido, una cosa para nosotros es muy clara, es la opinión que tiene en este caso el Director de la Facultad, respecto de su plan institucional, otro elemento es el mecanismo con el que se están operando las tomas de decisiones dentro de la Facultad, que para mucha gente de repente le parecieran contrarias, incluso a veces a las opiniones que nosotros pudiéramos encontrar con el señor Director, y otro espacio es este Consejo Técnico que establece sus reglas y sus normas, y que de repente pareciera que los consejeros técnicos están distantes de la comunidad académica a la que se deben.

Independientemente de que estemos de acuerdo o no en diversas opiniones de temáticas que aquejan a nuestras áreas o que aquejan al conjunto de la Facultad, independientemente de eso, siguen siendo los consejeros del área, y tiene que bajar la información para las temáticas que tienen que ver con nuestras áreas, porque sucede que entonces, grupos de profesores confrontan en opinión a sus consejeros.

Entonces, creo que en ese sentido valga el llamado en términos de cómo se está conduciendo actualmente la situación dentro de la Facultad, cómo tenemos esta falta de información que no nos ha llegado para poder tener opiniones, en todo caso, de manera más fundadas, respecto de la propuesta que estaba presentando la Administración, encabezada por el doctor Lomelí, y en ese sentido creo que a lo mejor tenemos distintas opiniones que nos pudieran estar reflejando un camino o una ruta que está presentado en la Administración y a lo mejor es otro.

Entonces, creo que hagamos a un lado los malos entendidos y sí solicitaríamos que el conjunto de la información, así como se hizo la convocatoria, para que conociéramos la primer versión y opináramos acerca del plan de desarrollo institucional hace un año, de esa misma manera, las siguientes informaciones pudieran bajar para que sean del conocimiento del conjunto; porque entonces, si no hay esto, todo se presta a malas interpretaciones.

Gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Alguien más sobre este punto?

Yolanda, adelante.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Yo quisiera que llegáramos a una claridad total de qué es lo que estamos haciendo.

Este documento que presenta el Director de la Facultad, no es propuesta, es su plan institucional. Si fuera propuesta, desencadenaríamos el proceso para ver qué opinamos, etcétera.

Entonces, yo creo que como tal, tenemos que tomar conocimiento de cuál es el plan institucional, y obedeciendo al espíritu que lo ha caracterizado desde el primer momento, efectivamente se puede atender a todo lo que, por ejemplo, señalaba Martín, bajarlo, inclusive seguir tomando opiniones, porque yo creo que hay una diversidad de posibilidades, una vez que tenemos este documento definitivo.

Yo creo que el mismo Leonardo, si lo vuelve a leer, pues le cambiaría cosas, siempre pasa eso, eso es normal.



Entonces, a lo mejor sería interesante que abriéramos un espacio en donde se recibiera un último paquete de observaciones ya habiendo cumplido con el requisito legal que era una pinza que teníamos ahí muy fuerte, para que se pudiera considerar por parte del Director.

Aquí hay cosas que podríamos discutir al infinito, pero no se trata de eso, y entonces dar un espacio, yo propongo, para que se dirija a la comunidad en sus distintas instancias, se dé un plazo de recepción, de últimas observaciones en el entendido de que no, pero aclararlo estatutariamente, no es para que lo apruebe nadie, no es para que lo discutamos, no es para nada.

Entonces, yo propongo eso, no me discuto las cosas que me gustaría discutir.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Anuar.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Me parece pertinente la propuesta de la doctora Yolanda Trápaga.

Incluso, últimamente con toda esta cuestión que causó tanta polémica de la visita de Labastida, la Administración abrió un blog dentro de la página web, de la Facultad, según a petición de determinados estudiantes, para manifestar su opinión sobre lo ocurrido en los hechos del pasado 9 de marzo.

Yo creo que independientemente de lo que se ha expresado ahí, siento un buen precedente en el sentido de que podríamos empezar a abrir este tipo de espacios dentro de la página web de la Facultad, para que la comunidad exprese opiniones, no sólo sobre lo que ocurrió con Labastida y sobre el Plan de Desarrollo Institucional, sobre cómo está percibiendo la Facultad, sobre qué problemas están teniendo en su desarrollo cotidiano estudiantes, trabajadores, profesores, etcétera.

Entonces, este espacio que propone la profesora Yolanda Trápaga, para expresar opiniones, y para externar una postura acerca del Plan de Desarrollo Institucional, podemos ampliarlo, podemos tener un blog especial que no sea para opinar sobre lo que pasó con Labastida y para que haya compañeros que digan que fueron los grilleros de la UNAM y que se retome el 104, porque es un espacio de opinamiento, etcétera y en lugar de esas tendencias negativas, que aparte son compañeros identificados, en lugar de estar haciendo este tipo de cosas, podemos abrir ese espacio para avanzar en este proceso de discusión colectiva.

Yo creo que este blog, que ya no teníamos participación en los últimos 7, 8 días, estuvo en su momento, podemos refuncionalizarlo y hacer ese espacio para que los miembros de la comunidad expresen su opinión y sus argumentos, en torno al plan de desarrollo institucional en torno a la gestión de la Facultad, etcétera.

Entonces, creo que podríamos aprovechar realmente ese espacio como una especie de buzón, no de sugerencias, sino de un espacio de discusión colectiva, y enriquecería y en muchos sentidos la discusión en la Facultad.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Leonardo.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, en la página 58 del Plan, en el apartado Seis, Mecanismos de Evaluación y Seguimiento, se mencionan entre otros, reuniones semestrales de autoevaluación, reportes semestrales, evaluación anual de las comisiones del Consejo y del propio Pleno del mismo, a partir de información que genere la Administración.

Y la última propuesta son comentarios y sugerencia de la comunidad de la Facultad, acerca del seguimiento y evaluación del plan, expresadas en un buzón que se pondrá a disposición en nuestra página web, cada final de semestre escolar.

Podría ser este mismo buzón que se le dé esa, desde ahorita ya eso.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Es un bloque.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Ok. Entonces, se va a refuncionalizar ese bloque; y va a ser este espacio de expresión.



- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy bien.

Yo creo que en efecto tienen razón, muy brevemente quisiera decir que el problema y la preocupación central de ahora, no sólo de la Administración, sino creo que de todos, es la puesta en vigor de lo que aquí se expresa como voluntad institucional en el período.

En el documento se menciona que en alguna de sus partes o intenciones, ya ha venido siendo implementada y eso no debe llamar a sorpresa, de que antes de que se apruebe, no se implemente, sino que en el proceso mismo de la elaboración colectiva del plan, y en la puesta en vigor de algunas decisiones derivadas de este mismo consejo de las comisiones del mismo, pues hemos venido avanzando en algunos puntos de lo que hoy se presenta como versión definitiva.

Yo recojo las observaciones que ahora han planteado ustedes, y en efecto creo que sí, el gran reto va a ser la puesta en vigor, el seguimiento de las acciones que realicemos en los tres años que quedan, y pues, como decía el profesor Normand Asuad, el de si alcanzamos o no las metas, que ojalá las alcancemos, porque serían buenas noticias para la Facultad.

Si no hubiera más, podríamos pasar al punto VII.

VII. Asuntos Generales.

Tenemos cuatro puntos, en ese apartado de asuntos generales.

El primero, agregamos varios temas asociados todos ellos al posgrado.

Sólo los leo para dimensionar, digamos, la gama de asuntos, procesos de admisión a la maestría, debido a que el día de antier ingresó formalmente a la Dirección de la Facultad en su calidad de Presidencia de este Consejo, el Coordinador del posgrado en economía de la UNAM, un documento acerca del proceso de admisión a la maestría.

Igualmente esa coordinación del posgrado, ingresó un documento también sobre los cambios en la duración del programa de doctorado, y una solicitud específica sobre seleccionar, designar, elegir, no se dice, digamos, el mecanismo, pero en sustancia es la solicitud de que el Consejo Técnico diga quién podría representar a este Consejo en una denominada Comisión ad hoc del posgrado para este proceso de admisión de la maestría.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: No, más bien es para la renovación de la representación estudiantil ante el Comité Académico del Posgrado.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Entonces, es para el proceso de actualización y sustitución de los actuales integrantes de ese Consejo del posgrado que representan a los estudiantes del mismo.

El argumento de esta solicitud es que uno de ellos es doctorante, que está ya con la última fecha para obtener su grado y que ya está a punto de salir, y en el mismo caso, el otro representante es un maestrante, que ya incluso ya tiene fecha de examen. Entonces, también está en el mismo caso de salir.

Esa es la solicitud, el fundamento de la solicitud.

Y se añadió, también en este mismo punto, a petición de la Comisión de Asuntos Estudiantiles que sesionó ayer, y también por petición de los miembros de la Comisión, que nos informaran la Comisión del Posgrado que se había fijado aquí, cuyos integrantes son los dos representantes del posgrado en este Consejo Técnico, más el jefe del posgrado de la Facultad, más los dos miembros académicos del Comité Académico del Posgrado, profesor Zaldívar y María Eugenia Romero Sotelo, el profesor Juan Pablo Arroyo también en esta comisión, para ver cuáles son los avances.



Entonces, toda esta gama de asuntos incluye ese primer punto dentro de Asuntos Generales.

No sé si los consejeros.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Yo propuse otros puntos.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No, por eso. Si dije que teníamos cuatro puntos, este es el primero.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: El primer punto incluye todos estos.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Sí, el primer punto son todos estos. El segundo es uno de los que tú sugeriste, en relación a la información...

A ver, te digo cómo los anoté, y a ver si estamos de acuerdo.

La solicitud de información sobre la licenciatura en economía industrial; el otro punto es, en efecto, acerca de la audiencia de investigación que tú referías, se ha abierto en relación con el profesor Cabrera García, y finalmente el punto que ingresó Miguel acerca de el citatorio que le hicieron al Director.

Esos son los cuatro puntos.

Entonces, el primero que incluye toda esta gama de temas de posgrado.

¿No sé si los consejeros, el posgrado quisieran tomar la palabra?

- NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN: Sí, nada más vamos a informar, de acuerdo a lo que se comentó aquí de nombrar la Comisión para atender el problema de la convocatoria en la maestría, la doctora Trápaga y yo, nos dirigimos con el Jefe de la División para tratar el asunto y llegar a algunos Acuerdos.

Bueno, antes también se formó un grupo de trabajo para formar el Consejo Interno del posgrado, se convocó, tuvimos una primera reunión para fijar las políticas.

Una segunda cuestión, se aceptó de acuerdo a la experiencia que se tiene hoy, tener las 40 plazas para que pasen el examen, 40 lugares.

Y además comentamos la necesidad, como no puede haber un propedéutico, si poner profesores para que den asesorías a los que se registraron en la Facultad para apoyarlos en la parte de macro, micro y matemáticas, para poder ingresar y que tengan un buen desempeño y en el examen y asegurar que pasen el examen.

Bueno, apoyar esta parte, que pasen, pero sí apoyarlos. Bueno, siempre cuando uno prepara algo, se supone que tiene buen resultado.

Entonces, la idea es ya se acordó esto. Siguiendo punto, varios profesores dentro del que nos incluimos nosotros, vamos a estar para dar apoyo y asesoría a los estudiantes en varios temas temáticos o sobre la maestría, en la Facultad, las autoridades, todas las políticas y todo para aclarar y qué problemas hay.

Entonces, tendríamos comisión de estar, digamos, a la atención de quienes requieran.



El jefe de la división acordó sacar este comunicado, enviarlo por correo electrónico a cada uno de los que solicitaron la inscripción a la maestría, para presentar el examen.

Entonces básicamente eso es lo que tenemos, y también planteamos otras cuestiones que necesitamos revisar, como es la parte del examen y toda esta parte, pero ahorita cuando menos tenemos garantizado esto para poder apoyar y acompañar de mejor forma, los candidatos, y tratar de que el mayor número pueda quedar en la maestría, y con eso debemos de seguir trabajando, tanto en el Consejo Interno para formular las políticas y trata de establecer que la Facultad es su propia área, y diferenciamos claramente de la coordinación de posgrado, para establecer las políticas y tener una posición clara, obviamente que éstas, reiteramos, tiene que pasar acá al Consejo Técnico para ser validadas y tener un pronunciamiento institucional.

Ese es el informe que podemos dar sobre este asunto.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Nada más.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: En ese sentido, bueno, me parece positivo el que esta comisión haya logrado una vez más ampliar la convocatoria en el sentido de admitir a 40 compañeros, cuando originalmente sólo se tenían con la convocatoria inicial, sólo postulaba a 15 compañeros que iban a ser admitidos; pero eso no debe de menoscabar la falta de atención que tuvo este Consejo, sobre un Acuerdo que tuvimos hace casi un año, y que era que este Consejo se iba a avocar, a revisar, no sólo la admisión del posgrado, sino hacer una discusión de largo aliento, de largo alcance, cerca del posgrado, cómo estaba organizado, el por qué estaban conformadas las áreas académicas cuando estaban conformadas, de por qué el examen de admisión, si era necesario un propedéutico, había miles de temas que habíamos acordado tocar, y no sé si por decidía o por descuido, por falta de atención, no se tocó ninguna de estas problemáticas y una vez más le estamos dando una salida pragmática, coyuntural, a un problema que tenemos de fondo.

A mí me parece en ese sentido bueno, positivo que se haya conformado este Comité Interno del posgrado, pero sí tenemos que tener presente que ese Comité Interno debe de regirse por las normas de desarrollo que establezca este Consejo Técnico y como Facultad., porque pareciera, y bueno es un hecho, de hecho en parte el balance del plan de desarrollo institucional, se habla de esta fragmentación en la vida de conjunto de la Facultad y de cómo el posgrado, el sistema de universidad abierta, la división de estudios profesionales han tenido una fragmentación, en la cual no hay una coordinación y un flujo adecuado, tanto académicamente, como incluso los alumnos. Estamos viendo que buenos alumnos de nuestra Facultad no entran al posgrado, etcétera.

Entonces, en esa medida creo que es positivo que se amplíe a 40 estudiantes, no obstante hay que tener presente también que la planta docente del posgrado, que ya nos había explicado el doctor Perrotini, que había ahí cuestiones de que están cubriendo su carta, su licenciatura, etcétera, pero la carta de docente de posgrado son más de 50 profesores, la división de estudios de posgrado cuenta con más 50 profesores; tiene un presupuesto asignado de no sé cuántos millones, pero pasa los 50 millones de pesos.

Tenemos el nuevo edificio que sabemos que se acaba de construir. Tenemos muchísimas condiciones para dar un mejor servicio y bueno, lo que necesita este país ahorita es gente calificada, o sea, estamos en una problemática en la cual la crisis económica, no sólo es económica, es una crisis teórica, es una crisis ambiental, es una crisis social, es una crisis política, cultural, etcétera, y lo que necesita este país y el mundo es gente calificada que dé respuesta a sus problemas.

Pareciera que la Universidad ha tenido últimamente una política de exclusión y de elitismo en los posgrados en la cual nada más gente con determinadas actitudes, que no sé si podamos jugar si las mejores o las peores, entran a estos espacios.

Entonces, en esa medida, les comento nada más, me informaron que hubo más de 140 solicitudes para entrar nada más al posgrado de economía, nada más al posgrado que tenemos aquí, hubo más de 140 solicitudes, hay que sumar Aragón, Acatlán, Instituto, es decir, no estamos cubriendo yo creo que ni la mitad de los aspirantes, y yo creo que bueno, estamos hablando ya de



un sector, entre comillas, de elite, porque es un sector que ya está titulado, que ya tiene licenciatura, etcétera, y que está buscando insertarse en un programa que le ofrezca una formación, que le permita avanzar.

Entonces, descuidamos ese punto, yo creo que sí hay que hacernos un llamado de atención todos, era un Acuerdo del Consejo Técnico que una vez más nos cumplió, de una condición fundamental de nuestro posgrado, y bueno, pues a ver, ya se sacó la convocatoria 40, etcétera, pero los problemas de fondo no hay que perderlos de vista, ahí siguen: las cargas que hay en las áreas académicas, la cuestión de asignación de becas, bla, bla.

Bueno, ahí le dejo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Alguien más?

Pues entonces, si están de acuerdo, esperamos el informe que enviará la profesora Yolanda Trápaga sobre este tema.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Yo subrayaría algo. Yo creo que hay que recordar que el posgrado, como la academias, como las distintas instancias es la llamada a hacer su propia autoevaluación y generar una propuesta para este Consejo Técnico.

No podemos traer aquí un elefante blanco de cosas, para soltarlas así como pulgas a discutir el posgrado y que todo mundo a ver cómo le hace

Entonces, esto se había pospuesto porque no se había hecho la integración del Consejo Interno, que es finalmente el que va a representar a las áreas del posgrado y llevar adelante este trabajo.

Entonces, se los recuerdo para que sepan que ya echamos a andar al perro que trae las pulgas.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Bueno, entonces, este punto quedaría así, que es de hecho un inciso del punto sobre el posgrado. Queda, entre otros la petición que hace el coordinador del posgrado, acerca de que el Consejo Técnico decida un representante para dar seguimiento a ese proceso de renovación de la representación estudiantil en el Comité Académico Escolar.

Sobre ese punto.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Sí, ya sé que acaban ya los representantes...

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: En este caso hace las veces de comisión de vigilancia, una comisión ad hoc, en donde cada Consejo Técnico de las Entidades participantes, nombra a un representante para participar en esa comisión ad hoc, que es la que se encarga de fungir como función de vigilancia.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Bueno, yo podría, proponerle si quieren.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Digo, a lo mejor está bien, consejera.

Entonces, así queda atendido el asunto.

Está la información, simplemente de la ampliación de la duración del programa de doctorado, que es un tema que ya habíamos abordado en efecto, en este mismo Pleno y que lo único que está haciendo, digamos, el coordinador del programa de posgrado es entregando la documentación ya oficial, definitiva, acerca de esa autorización que dentro de otros posgrados de la propia UNAM, está también decidiéndose su ampliación o ya se decidió mejor dicho su ampliación a cuatro, en lugar de tres años.

Está el documento, digamos, disponible para quien lo quisiera revisar.



Y no sé si queda algún otro punto.

Creo que los asuntos del posgrado, a reserva de que ustedes digan otra cosa, está desahogado.

El siguiente asunto, es el propuesto por el profesor Velarde, en relación con la información que solicita, relacionada con la licenciatura en economía industrial.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Yo había planteado primero el caso del profesor Cabrera, que además quisiera que se aprovechara que ahorita él está aquí. Entonces, nada más propondría invertir estos dos puntos.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ok. Entonces, primero, si estamos de acuerdo todos, vemos en relación con la audiencia de investigación referida sobre el profesor Cabrera García.

No sé si...

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Bueno, el primer asunto que, yo quisiera tener una breve intervención un poco para centrar el problema, porque efectivamente yo quiero manifestar mi extrañamiento con el abogado de la Facultad, porque en realidad siento que el diferendo que hubo, fue un diferendo que no tiene absolutamente ninguna fundamentación legal para haberle turnado al compañero profesor, Armando Cabrera García, un citatorio, lo tengo aquí, obra en mi poder, un citatorio que está numerado el 423/3.0/038/2011, el asunto es un citatorio de audiencia para abrir una investigación administrativa, porque a decir de la interpretación a mi juicio verdaderamente desorbitada, constituye causal de rescisión de contrato, a mí me parece que si esta es la lógica de la interpretación jurídica que se está haciendo de un diferendo como muchos que pueden ocurrir, incluso en diversas ocasiones en un mismo día, digo, si cada que ocurre un diferendo, el aparato burocrático jurídico de la Facultad, va a estar obsequiando averiguaciones, expidiendo citatorios, verdaderamente no sé a dónde se pretende llegar.

El diferendo es que un curso de manera extracurricular, sobre metodología de la investigación, está siendo impartido por el profesor, y él de manera diligente acudió a solicitar se le diera un salón para celebrar una clase; o sea, el motivo por el cual se está tratando de tramitar un proceso para rescindir el contrato, es que un curso extracurricular fue solicitar un espacio para ir a tomar una clase, con la licenciada Patiño, parece que ahí hubo, digamos, una fricción que no excedió en ningún sentido justificación alguna para expedir esto, a mí me parece que no sólo la causal de rescisión es verdaderamente desorbitada, verdaderamente están haciendo pipi afuera de la bacinica, parece que la argumentación del abogado se nutre de un ánimo camorrista, confrontacionista, porque en el hecho no hay ni siquiera una falta de respeto, que por cierto es falta de respeto no es casual que otra cosa que no fuera el señalamiento a alguien, de ser mal educado, y lo dice el más mal educado de esta escuela que soy yo.

Entonces, en el diferendo que el profesor Cabrera tuvo con la maestra Patiño, no existe la materialidad de razón alguna para montar el andamiaje de un aparato jurídico.

Yo quisiera que el profesor Armando Cabrera nos diera un testimonio sobre lo que aquí ocurrió, porque verdaderamente, licenciado, qué pasa con usted.

O sea, yo creo que se están malversando los recursos jurídicos de esta Facultad, si están quemando la pólvora en infiernos, porque lo que hubo fue simplemente un exceso de interpretación, aquí en el Acta se dice que la razón que esa causal de rescisión de contrato es que el profesor tomó un salón. No tomó un salón, uso una instalación, la sala B de Juntas de profesores, para impartir una clase de metodología, por lo que se ve, sin el permiso de la profesora Patiño. Digo, yo he utilizado todos los espacios de esta Facultad, en la huelga incluso para hacer el amor, sin su permiso, como se deben hacer ese tipo de cosas, pero para una actividad académica, no es gente externa de la universidad, es un curso con estudiantes de esta escuela, de manera tal que yo sí quisiera pedirle de manera muy encarecida a Lomelí que le diga al licenciado que la baje las tintas.

Entonces, yo simplemente quisiera que el profesor Cabrera nos diese su testimonio, porque incluso en esa audiencia se dice: "Podrá usted comparecer asistido de un representante o persona de su confianza y ofrecer pruebas de descargo" De descargo ¿de



qué? ¿Cuál es el cargo? Es decir, de qué hechos delictivos se está hablando, de haberse metido a un salón sin permiso para impartir una clase.

Por favor, si esa es la causal, estamos en el camino del fascismo y por supuesto que me voy a dedicar a tomar espacios sin pedir permiso, y la más acabada desobediencia activa.

Hay un texto que se llama la desobediencia civil, de un texto de un precursor del anarquismo, Henry David Turo, que si usted no lo conoce, se lo voy a regalar, aunque una fotocopia de calidad para que lo pueda leer y sepa qué es la desobediencia civil, y ni siquiera estamos ante un hecho de desobediencia civil, estamos ante un profesor, que sin contravenir ninguna norma universitaria, simplemente tomó un espacio, no pretendió trastornar ninguna dinámica académica, y lo único que vio, la sala de juntas abierta y ahí se reunió y ahí celebró una sesión académica.

Hágame el favor, o sea, ¿qué es esto?

A ver, Armando, por favor.

- ARMANDO CABRERA: Buenas tardes, compañeros universitarios.

Es un hecho sin precedente en esta Facultad, ya teníamos una situación similar con Pablo Arroyo en relación al profesor Mario Benítez, que se la acusa por haber dado clases de más.

Y el efecto fue a nivel de la Facultad y a nivel de la Universidad, una indignación por una persona de la talla académica del profesor Mario Benítez, por haber dado un poco más allá un curso, fue casi la ingobernabilidad en esta Facultad por una indignación.

Este documento, compañeros profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho, de Filosofía, de Ciencias Políticas y de Ciencias ya lo conocen, y si cuando lo estuvieron leyendo se quedaron perplejos, atónitos. ¿Qué está sucediendo, qué está pasando? Se hacen la pregunta, cómo es posible que se esté tratando de criminalizar el hecho de dar un curso, que además aquí hay unas cuestiones contradictorias y falsas.

Cuando la licenciada Patiño me dice: “No se puede dar un curso, que además los alumnos se movilizaron, hay varios salones vacíos” Y me dice: “No se puede, porque no se me ha dado la orientación de que se te abra para dar ese curso” Correcto, una situación de indignación que es diferente a una situación de enojo, y para no contradecir a la licenciada Patiño, lo que se hizo: “Bueno, está bien, ¿a dónde nos vamos? No vamos a retomar ningún salón, ni por la fuerza, vámonos a la Sala de Profesores, Sala de Profesores que se utiliza” Medio mundo la utiliza, medio mundo simplemente ve la puerta, no hay actividad, para asesoramiento para actividades académicas, una sala de profesores de los únicos pocos espacios que tenemos los profesores para estar atendiendo las necesidades académicas.

Y para no contravenir a la licenciada Patiño, lo único que se hace: “bueno, no tomemos el salón, están abiertos, no los toquen” Y es la primera vez y todavía me voy, digamos, la decencia de pedirle: “Licenciada” amable, de manera institucional la palabra: “Mire, vamos a hacer este plan de trabajo, les anunciamos” Algo que nos conduzcan a desarrollar un plan de trabajo académico, que por cierto contradictorio en el contexto del plan institucional, se contradice por un hecho que se llama injusticia. Ese es el punto.

Es una barbaridad, señor licenciado que a espaldas del Director de esta Facultad, estén perdiendo paulatinamente credibilidad en los pasillos, lo que se tenga ganado durante casi un año que el profesor y nosotros estuvimos aquí sentados, hay un plan institucional, avancemos sobre ese plan institucional, lo vamos a discutir con profundidad, discutamos con profundidad.

La academia de investigación y análisis económico está en el proceso de desarrollar un plan de trabajo, donde se puedan coordinar las necesidades de la cultura académica de esta Facultad, adelante.





Tenemos en la mano las pruebas de más de 70 compañeros estudiantes de fase terminal, de tesis, del segundo, tercer, quinto año de grado que ingresaron en el semestre pasado a un curso de epistemología y metodología de las ciencias sociales y economía de campo. Y aquí están los documentos.

Hoy estuviera dando clases de 11 de la mañana a 12:30 de la tarde, y de 1:00 de la tarde a 3:00 de la tarde para atender las necesidades de compañeros que fueron y me buscaron y queremos un curso de epistemología, porque hay un problema cultural grave y herencia de Pablo Arroyo o máximo hombre. Y estuviera dando clases, y si nos desvía, estuviéramos trabajando el plan institucional, el plan académico y resulta que enseñar es un delito y por lo tanto contradictorio.

La pregunta: ¿qué pasa? No estoy atendiendo a mis alumnos porque en este momento, y ojo, se están moviendo los avisperos.

Doy a conocer esto con los alumnos y los alumnos se quedaron atónitos. ¿Qué está pasando en esta Facultad? Muy bien por la decisión final del Director, cuando evita, como bien decía el profesor, evitemos el desgarramiento social de esta Facultad, hay una crisis sistémica.

Si no se da cuenta de su cerebritito, tantito, un poquito, hay una crisis sistémica, civilizatoria, una situación donde todos están dando la cara académica, y donde esta Facultad es un momento de discusión para levantar esta Facultad, estamos trabajando.

El semestre pasado di tres cursos, uno con paga y dos sin paga, porque tenía que estar aquí abajo y resulta que en un momento determinado llegan de manera prepotente, de manera violenta, a una reunión de academia que tuvimos anoche, precisamente para poder evaluar dónde vamos a conducir este plan, cuáles son las discusiones estratégicas del desarrollo académico de esta Facultad, y llegas y me haces firmar un documento, que además está limitado, contradictorio y sin fundamento.

La pregunta es, qué está pasando, señor Director. Pareciera ser que detrás de usted hay un complot; usted avanza y por atrás se mueven sus subordinados, académicamente y agarro y me muevo y estamos buscando posibilidades de apoyo en términos de en qué estoy mal, qué está pasando.

Ya lo saben en filosofía, ya lo saben en ciencia, ya lo saben en ciencias políticas, qué está pasando con el señor Director Lomelí. No se suponía que había inclusive al interior de la propia Facultad: "Bueno, es académico, es joven, es vigoroso, va a poner orden en situaciones que en muchos momentos en otras administraciones no se podía avanzar, ni siquiera discutir lo que estamos viviendo en este momento." Exactamente, cómo llegar a la fase en la Facultad, como bien comentaba el compañero.

De esa manera ruin, falsa, y una situación en la que uno se queda pensando: ¿Qué está pasando? Pareciera ser que entonces el objetivo no es construir, sino atacar al Director, y posteriormente el que va a dar la cara va a ser él, y cuando estamos construyendo académicamente, para poder darle fundamentos, y poder construir un plan, que precisamente la metodología se te pide para poder terminar tu tesis, se te pide para estar en la maestría y tienes cursos obligatorios en la maestría, se te pide para estar en el doctorado y tienes cursos obligatorios para doctorado, y resulta que en el proyecto de investigación, donde uno ha trabajado en institutos, en universidad privadas, tienen metodología, y cuando uno tiene un curso extracurricular, sin violentar las normas, simplemente uno va al espacio que nos corresponde y llegas de manera prepotente y rompes con la cátedra y entonces somos presuntos culpables.

No entendemos, no entendemos su actitud. Hoy, si me presento en la mañana, la licenciada Patiño: "Es que yo no fui, quién sabe qué; es que la verdad a mí casi, casi me obligaron" Le digo: "Óigame, entonces a quién creerle."

Estamos trabajando directamente con el Director, estamos tratando de dar un sentido a esta Facultad Académica, y resulta que tenemos que entonces estar trabajando políticamente, estar rompiendo posibilidades de desarrollo académico mínimo, con dinámicas que no corresponden con realidad académicas, estamos confundiendo entonces la calidad de este país.

Ahora resulta que si afuera te tirotean porque te confunden por ser blanco y no lo eres, ahora resulta que aquí eres un criminal porque vas a dar una clase, y ahora resulta que hasta en la cárcel voy a arreglar posteriormente perder todo el trabajo académico y



entonces en el contexto del Cádiz institucional se contradice por un hecho concreto, como bien se dice, vamos avanzando, y vamos pensando, razonando, generando posibilidades de gobernabilidad interna, y resulta que su estructura detrás, se reúne y yo pensaba que posteriormente el Director no lo sabía, y todavía me preguntan los alumnos: ¿qué está pasando?

El Director tiene esa dinámica, y ahorita está candente el asunto y eso es que es viernes. Ayer se indignaron, estaban varios profesores de testigo, quedaron atónitos; inclusive un profesor y no voy a dar su nombre, dijo: “Me dio miedo” literal. “Necesito a un guarura para que en un momento determinado, y agarran y lo leen, qué está sucediendo, inclusive un compañero que está trabajando fuera de esta universidad, y dando cursos de esta Facultad, dice: “Pues hay que ver cómo vamos a movernos, porque esto no se puede permitir.”

¿De qué se trata, licenciado? Si cuando estamos acá afuera no mueve ningún dedo, violan, tocan manosean, roban, lastiman, qué has hecho. ¿Has hecho un curso de investigación? Lo más grave y resulta que se nos trata como criminales, y posteriormente se les cataloga mal a los alumnos y si dice son los porros. ¿Qué pasó, es una conciencia innata de esta Facultad, lo más elemental de esta Facultad?

Y entonces, para acabar, yo lo único que pido es que se haga justicia, que en ese sentido, se evite encaminarnos a una situación de desgaste, hay una indignación grande, ya de una serie de profesores y de alumnos, esto lo tienen que saber los trabajadores, definitivamente yo no voy a dejar esto impune.

Ya trabajadores se quejaron de nueva cuenta, pues no que ya había una solución. Óigame, resulta que ahora de alguna manera tenemos que movilizarnos, quitarnos de nuestros pequeños espacios, mal pagados, pero aquí estamos, para darle salida a una situación que es urgente y necesaria, y resulta que un personaje de la mínima estatura, sin consultar al Director, sin darle referencia de qué podemos hacer, le das el golpe por atrás.

Y ahorita el avispero. Y la siguiente semana, del martes en adelante, la gente lo va a tener que saber, están confundidos. No que ya se había llegado a un acuerdo de que se estaba avanzando, sistemáticamente por un proceso y hay indignación de trabajadores.

En dónde tenemos la cabeza. Yo lo que digo, en ese sentido, si no hay justicia, se tendría que saber en la Facultad, se tendría que saber en la Universidad, lo va a tener que saber el Rector y que no parece que desde luego que no nos diga que el Rector, que por qué lo estamos contradiciendo, cuando hace algunos días, ayer ya empiezan a hacer declaraciones, y le hace la pregunta un reportero: “¿A ver, qué necesita la juventud?” Espacios, y yo agarro y me doy cuenta y volteo y veo las noticias escritas: “Necesita espacios.” Y me criminalizan por un espacio.

¿Qué dice el rector? Mayor presupuesto. Ah, caray, dónde hay recursos. Me ahorro el presupuesto, nada más me pagan uno, y doy los cursos de más y gratis, y luego qué dice el Rector: “Educación para la juventud” “Ah, entonces lo tiene que saber la prensa, lo tienen que saber a nivel de Distrito Federal, a nivel nacional y a nivel internacional de que aquí hay una contradicción.”

¿Qué está pasando? ¿Cómo vamos a avanzar? ¿Políticamente el asunto o académicamente? Vamos a mejorar las condiciones con una perspectiva de visiones estrechas, limitantes, prosaicas, dinámicas que no pueden ser.

Nos sentamos y estamos desgastándonos. ¿A dónde vamos a avanzar? Ahora resulta que el sequito de sus asesores en lugar de darle mejores posibilidades al propio Director, resulta que el Director tiene que estar jugando solo, porque entonces tiene que remar contra marea, pero contra sus propios compañeros o sus propios subordinados.

Óigame, no puede ser posible que en esta Facultad se acredite lo que le pasó a Mario Benítez. Y no han movido ningún dedo, esto fue indignante, y se parece a esto, y en ese sentido la gente se está movilizando diciendo: “No podemos permitir esto.”

Entonces, ¿de qué se trata? No conocen la Facultad, no conocen la calidad académica de esta Facultad. Uno haciendo esfuerzos, me sacan de mi curso, preparamos planes y programas, se está discutiendo en la academia para que lleguen en un momento



determinado: “Si no somos estudiantes, somos trabajadores” Ahora resulta que se criminaliza enseñar en una Facultad donde se enseña cuando los espacios han sido precisamente para enseñar. ¿A dónde vamos a parar?

Yo le pido de manera atenta y respetuosa, señor Director, y seguimos creyendo que su situación analítica, su visión de largo alcance tenga la posibilidad de poner orden, definitivamente.

Nosotros creímos y sabemos de los problemas institucionales y conocemos sus condiciones institucionales a las que ustedes están fuertemente presionados, pero hay que hacer política, pero política de a de veras. Si no ponen orden en esta situación, nos van a chamaquear y nos siguen chamaqueando y nos van a seguir chamaqueando hasta que por fin, el que va a dar la cara va a ser usted. Yo no soy el representante.

Si no pone orden, no hay posibilidades de guiar lo académico y entonces nos vamos a ir por una dinámica de desgaste y de desgaste al grado de que entonces en un momento determinado lo que tratamos de evitar... Ese es el punto.

Yo nada más sugiero que evitemos desgastes innecesarios, trabajemos, avancemos, saquemos adelante académicamente a esta Facultad, y poner orden, en donde se debe de poner.

Gracias.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Alguien?

- MARTÍN RODRÍGUEZ: Probablemente haya que poner el antecedente de esta situación, en términos de que nosotros como área en una de las reuniones que hemos tenido con el señor Director, presentaron la propuesta para que se nos pudiera apoyar en poder programar unas materias optativas y unas materias complementarias para la formación de los estudiantes.

El semestre pasado, no se nos pudo incorporar en la petición que nosotros hacíamos, y el señor Director tuvo a bien solicitarle al responsable de la Jefatura de la División, el que nos brindara una alternativa para poder incorporar una salida para que nuestros compañeros pudieran impartir las temáticas que estábamos desarrollando, porque el señalamiento que se nos hacía era que no había materias claves y que la propuesta era interesante, pero que sin embargo significaba una discusión que estaba contemplada en las cuestiones del cambio de planes.

En ese sentido, el apoyo que se nos dio por parte de la administración de la Facultad, orientó la posibilidad de que se abriera este curso, que para nosotros nos parecía muy importante y también a la Administración, en tanto que la temática de epistemología de la investigación económica, no estaba presente como parte de un elemento fundamental, dentro de la currícula, ni a nivel básico, ni a nivel de las materias de ciclo terminal.

En ese marco, nosotros hicimos en este semestre, la petición en las mismas condiciones, pero los cambios, decía yo hace un rato, en los responsables de las áreas de administración, fueron prolongando el conjunto de decisiones, para poder llevar a cabo la actividad que hemos estado desarrollando, no de este semestre, sino desde hace varios semestres, un poco con la intención de poder subsanar una suerte de ausencias que nosotros encontramos en el sentido que manifestaba el profesor Velarde, como el profesor Armando Cabrera.

Queremos entender que el asunto estribó en un mal entendido, y en algunas confrontaciones que existen al interior de la Facultad en términos políticos, cuando al maestro, antes de darle el grupo o de señalarle la asignación, si había o no lugar, previo a esto le preguntan que de qué academia es, o de qué grupo es.

Entonces, yo creo que habría que tratar de subsanar, creo que tiene que ver con un mal entendido. El día de ayer por la noche encontré al doctor Lomelí, le pregunté que qué sucedía y el doctor Lomelí me dijo: “Es que yo no sé, a ver, déjeme ver” Hablo con el maestro Kuthy, y que se resuelva el asunto.



Creo que en ese sentido, la mejor voluntad en relación a la resolución de este tipo de eventos, está ahí planteado, aunque no por eso, digamos el hecho del levantamiento, quiero entender, señor abogado, del desahogo de la audiencia administrativa, está planteado, forma parte del foleo, del conjunto de actividades que la oficina tiene a bien atender, y entonces de todos modos se tiene que desahogar.

En este sentido, yo lo que le planteaba a profesor Armando, es que bueno, nosotros llevamos las documentaciones que haya que llevar, y damos las manifestaciones que correspondan, y por supuesto tiene que quedar concluida, creo yo, de manera favorable, en este caso para el profesor, en el sentido de que seguramente fue un mal entendido, pero sí hacemos un llamado de atención, pues para que se pueda vislumbrar la condición en la que estamos.

O sea, creo que los eventos del 3 de marzo, del 8 de marzo, del 9 de marzo y los demás marzos que tiene, yo creo que no los podemos estar reproduciendo.

O sea, creo que es importante el que tratemos de ir revisando estos asuntos, porque lejos de permitir quitarnos las piedras en el camino, de por sí los problemas, muchos problemas están presentes, por lo que hace sumar más.

Entonces, igual en ese sentido queríamos en todo caso, aclarar un poco cómo estaba esto.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Bueno, yo simplemente quisiera decir que evidentemente hubo un mal entendido y que no es culpa del abogado; en todo caso él fue mal informado de la situación, y voy a hablar con la maestra Patiño, porque efectivamente también tiene que asumir que tuvo responsabilidad en esto.

Ella fue la que dio una información errónea al licenciado Porfirio Díaz. Él no tenía por qué saber tener todos los antecedentes del caso, ni mucho menos y en consecuencia él actuó como si se tratara efectivamente de una intrusión, sin tener los antecedentes, ni del caso, ni del profesor.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Y bueno, si me permiten abordar en este sentido, es precisamente que el citatorio está en términos, dentro de procedimiento de investigación administrativa, no se aplicaba una sanción inmediata, sino que el citatorio es precisamente con objetivo que la persona que ha sido aludida, respecto de un hecho determinado, pueda aportar su versión del asunto, pueda decir qué es lo que sucedió, pueda señalar todo lo que aconteció de acuerdo a lo que él vivió y en ese sentido se pueda integrar de una manera adecuada y completa, las dos versiones de la situación.

Entonces, en modo alguno aquí, se pretende imponer una sanción a priori a esta situación. Esto es lo que salvaguarda el principio de la garantía de audiencia en esos términos.

Ahora, si el citatorio se da en los términos, es porque la información que llega a la oficina jurídica, va encaminada en ese sentido.

Yo, digamos, anticipadamente yo no puedo determinar si hay o no responsabilidad de los hechos que se me están narrando. A mí simplemente se me da una versión de la situación y esos hechos pueden ser o no constitutivos de una sanción.

Por eso es que la redacción del citatorio va en esos términos. Pero es precisamente la garantía de audiencia la que se preserva en el momento en el que se le cita a la persona, para que diga lo que sucedió y sí, creo muy oportuno el tener una conversación con la profesora Patiño, a efecto de que no estemos generando este tipo de situaciones, que en lugar de abonar al avance institucional, simplemente nos están generando oportunidades para el desgaste mismo.

Yo creo que esa es la temática.

Precisamente, todo lo que se realizó en esta situación, no siendo el foro previsto, originalmente, es lo que correspondería desarrollar en esa cita de investigación de audiencia, de investigación administrativa.



Pero estando así las situaciones, me parece que es únicamente una cuestión de incorporar los elementos que se tienen sobre el particular, y en efecto, dar cauce a lo que sigue en términos institucionales.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Entonces no hay un caso, simplemente, no hay un caso.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: No, fue un mal entendido.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Bueno, yo quisiera mencionar varias cosas.

En primera parte, por lo que entendí en la participación de Leonardo y de Porfirio que hubo ahí como una especie de mal entendido, y que sobre base es que se da este citatorio.

Yo creo que para próximas ocasiones sí hay que revisar muy bien la fundamentación de una acusación, porque hay compañeros profesores, o compañeros estudiantes que pueden ser perjudicados en su labor docente o en su labor académica.

Entonces, eso es por una parte.

Por otra parte, me parece que en lugar de sancionar o buscar sanciones contra la ocupación de espacios con actividades extracurriculares, que parecería como un tono en el que estaba redactado el citatorio, lo que debería hacer la Administración la promoción de este tipo de actividades extracurriculares.

Nosotros hace un año organizamos una serie de talleres, con la profesora Magdalena Galindo, con compañeros profesores adjuntos, con estudiantes acerca de investigación documental, serigrafía, fotografía, redacción, etcétera, y ocupamos espacios.

De hecho también solicitamos a Leonardo nos diera un salón para la profesora Magdalena Galindo que era la responsable de este taller; incluso teníamos una propuesta de armar los cursos de Excel que requerían los compañeros estudiantes, y al final lo que resultó ahí fue que el CIFE absorbió esa necesidad de tener otro tipo de cursos extracurriculares.

Y también lo otro que es de preocupar, es que hay espacios que están libres, y que deberían de ocuparse, ya sea con actividades extracurriculares o ampliando la matrícula, que es otro tema importante; pero este caso me hizo recordar que aquí abajo, le comentaba el día de ayer a Eduardo Vega, en la Sesión de Asuntos Estudiantiles, aquí debajo de la biblioteca construyeron algo que nosotros le llamamos la pecera, que eran esos como cubículos, donde los estudiantes y también profesores podían conectar sus equipos de cómputo, porque hay una insuficiencia de conexiones en la biblioteca.

Entonces, ahí iban los compañeros y se conectaban. Y a partir, no tengo claro si es a partir de esta semana, el espacio que venían ocupando los estudiantes, ya no se puede ocupar. O sea, ya les comentaron, el personal, que era un espacio que se iba a utilizar exclusivamente para uso de los profesores, cosa que nos parece a nosotros pues totalmente lamentable porque la biblioteca es de todos, y ese espacio nos sirve a todos, no solamente a los profesores.

Tomando en cuenta que también los profesores tienen un área de computadoras en el CIFE, hay otras salas que también pueden ocupar.

Entonces, creo que puede haber un aprovechamiento al máximo de los espacios que hay en la Facultad, y solicitaría en ese sentido que si el compañero profesor y los estudiantes no tienen asignado un espacio para poder desarrollar ese curso extracurricular, se gestione con la División de Estudios Profesionales, un espacio ad hoc, adecuado para que pueda continuar su actividad el profesor y los compañeros estudiantes.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ya fue asignado.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Ya fue asignado.



- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Ok, entonces retiro lo dicho y qué bueno que ya se le asignó entonces un espacio.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Bueno. Si estamos de acuerdo, pasamos al siguiente inciso.
- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Perdón, nada más una pequeña participación en ese sentido.

O sea, en el sentido de tener el precedente y también muy breve, el precedente que sienta, que se sancione de esta forma el que se ocupen espacios.

Yo les voy a ser sincero, con el colectivo al que pertenezco, generación de política, el semestre pasado estuvimos realizando una actividad académica de discusión, acerca del neoliberalismo en México, y estaba programada la actividad para el 104, pero muchas veces el salón 104 estaba ocupado y sin pedir permiso a la Administración, nos subíamos al tercer piso y había 15 salones vacíos.

Y lo que hacíamos era reunirnos en cualquiera de los salones del tercer piso, era de los jueves de 1:30 a 3:00, 3:30 y nunca se presentó un problema de que llegara alguien a reclamar el salón.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: No, ahora si pasa un precedente, te van a expulsar.
- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Claro, o sea, el problema es ese.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Yo creo que ya se aclaró y se discutió.
- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Pero es la consecución, o sea, fue un mal entendido.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Es que no hay una concepción, Anuar.
- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Pero entonces por qué se sanciona que se ocupe un espacio.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Nadie ha sancionado. Ya el Director y el abogado platicaron.
- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: ¿Por qué se establece un citatorio?
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Cuál fue el asunto que motivó la audiencia.
- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Pero qué mal entendido.
- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Únicamente para precisar ese punto, el citatorio no se dirige por la ocupación de los espacios, se enmarca en términos de una denuncia que realiza un personal asignado de la Facultad, en términos de haber recibido ciertas faltas de respeto, respecto del proceder.

Ese es el planteamiento original que llega a mi oficina. Yo no puedo prejuzgar respecto de esa situación.

Aquí únicamente la precisión está en que no es por la ocupación de los espacios, sino por las formas que transcurrieron respecto de la solicitud y que eso fue lo que me informaron.

Esa es la situación, pero no es una idea de la ocupación de espacios. Eso es importante decirlo, porque toda la argumentación se ha dado en el sentido de que es una especie de represión por la ocupación de los espacios, y esto no es así, esto no fue así, ni siquiera en la concepción de cómo se giró el citatorio.



Es importante señalar se punto, porque enmarca una diferencia. No hay una concepción respecto de la restricción de ocupar un espacio.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: O sea, el problema, para sintetizar fue que no se siguió el procedimiento institucional para estar en ese espacio.

Ahora, la pregunta es qué sigue, porque como ya se decía, se puso un citatorio, etcétera, ¿cómo se va a desahogar?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ya lo dijo el abogado, la intervención de Martín creo que fue muy clara y es coincidente con la propuesta del abogado.

Alfredo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Ya para darle carpetazo al asunto, digo, un citatorio es un acalambrador. Yo no sé, parezco imán, porque a cada rato me caen citatorios.

El citatorio cumple con una función intimidatoria. Entonces, yo lo que pido es, que el Director instruya al abogado de la Facultad, de que desmaterialice, digo, en jerga jurídica, no hay caso, simplemente.

- RAFAEL: Si me lo permite, menos de un minuto, se entiende que lo que motiva el Acta, es que alguien llega y me agrade; creo que ese es objeto que se impugna, y que es la causal de rescisión.

Pero el punto es en el fondo para los comentarios que se han hecho muy de este lado es en el sentido de que el uso de los espacios, como ha sido la vida académica y política en la Facultad, es abierto.

Existe un reglamento, pero una de las preocupaciones que creo que está planteando Anuar, consiste en el hecho de que los estudiantes, como los profesores asignaturas, los de carrera y los ayudantes de profesor, etcétera, pues igual tienen derecho a solicitar los espacios, para hacer el ejercicio de sus actividades.

En todo caso lo que habría que ver es la parte, ésta última, que antes era mucho dolor de cabeza pedir los espacios, y ahora es a través de Internet, pero parece que ahora se utilizan otros candados.

Yo en ese sentido pediría que posteriormente se pudiera revisar esto, no ahorita, en otro momento, porque si no se va a prolongar.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Porque Escalante hizo incluso bodega y era vaciar la bodega.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Nada más un último comentario, muy breve, porque me llama la atención algo.

O sea, si este citatorio se establece por una agresión, tuvimos un caso precedente, en el cual hubo hasta violencia física, la profesora ésta de posgrado.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: La de posgrado, que la han seguido molestando, por cierto.

- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: La cosa es si está midiendo con la misma vara.

- PROFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ: Es el mismo procedimiento.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Se está midiendo con una vara distinta, porque a ella ya la sancionamos, a la agresora. Pero en términos de procedimiento, se va a proceder.



- ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS: Aquí se le puso su citatorio y atendió su audiencia. En fin.
- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Ok. Creo que este tema ya se agotó.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Señores consejeros, no tenemos quórum, y ya son las tres en punto.

Entonces, yo diría que desahogáramos...

- INTERVENCIÓN: Yo quería comentar algo al respecto, perdón por tomar así la palabra. Lo que pasa es que estamos realizando un conjunto de profesores adjuntos, un Congreso en Investigación Económica, y previo al evento estamos pidiendo los auditorios, y las personas que se están encargando de prestar estos auditorios, no nos están dando permiso.

Entonces, plenamente dicen que tiene que haber, el reglamento en ningún momento dice que debe de ser el profesor titular, o sea, el reglamento que ustedes subieron, no dice; estamos pidiéndolo como profesores adjuntos, porque es un evento de profesores adjuntos hacia la comunidad, y entonces qué pasa ahí.

Yo creo que lo que señala Martín y lo que señala Anuar tiene consecuencias que pareciera ser que la Facultad de Economía se está puliendo, se está haciendo como una especie de dar espacios específicos a posturas específicas; o sea, siento que para que no se malinterprete así, sí debería haber una forma de facilitar los espacios de discusión.

O sea, estamos en el entendido que estamos de acuerdo con el diálogo y si cierran los espacios, no se puede. O sea, insisto, ahorita tenemos un evento con la profesora Magdalena Galindo de los procesos de investigación para el economista, que es para el 13 de abril y no quieren darnos el auditorio.

Entonces ¿qué pasa ahí? Y es un evento netamente académico o como quieren verlo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Los espacios de la Facultad son para todos los miembros de la Facultad.

La única, digamos, regla que hemos puesto es que avisemos quiénes vayamos a usar esos espacios, al Coordinador del CIFE, con el único criterio que él tiene en su sistema de administración de los espacios, la ubicación de quiénes lo han solicitado con antelación y programar los usos.

No hay ninguna prohibición.

- INTERVENCIÓN: Pero aquí lo que me están diciendo es que no puedo, en este caso yo estoy pidiendo el Auditorio.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Si es así como nos lo estás narrando ahora, está mal, evidentemente. Por favor, lo vemos en mi oficina, y lo resolvemos.
- RAFAEL: O sea, la respuesta es que se preste el auditorio, si está disponible.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Si está disponible, exacto.
- ALFREDO VELARDE SARACHO: Entonces, dejamos pendiente la explicación de lo otro, porque aquello va a requerir, el otro asunto general.
- EDUARDO VEGA LÓPEZ: No hay quórum, yo nada más advierto ese punto, y que son tres de la tarde.

Pero si quieren.





- ALFREDO VELARDE SARACHO: Queda pendiente como un punto a abordar.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: En la siguiente Sesión Ordinaria.

Muy bien. Entonces, si estamos de acuerdo.

- ALFREDO VELARDE SARACHO: Quería recomendar eso, porque la compañera que fue agredida en días pasados nos fue a ver y le siguen haciendo la vida de cuadritos.

Parece que lo que discutió y decidió el Consejo Técnico, pues le hicimos lo que el viento a Juárez, porque incluso el Doctor Perrotini, le retiró el habla, la ve como si fuera transparente como el viento.

O sea, hay un clima ahí de vendetta muy gandaya. Entonces, pregunten hay de qué va la cosa.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Decías, Miguel.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Yo quiero dar lectura a un comunicado, más bien a una carta que ahorita te vamos a entregar, pero la voy a leer, no me voy a tardar mucho, tiene que ver con todo lo que está pasando actualmente en la Facultad después de la serie de sucesos que todo mundo conoce, que no es necesario ya repetir.

Pero que se manifestó el pasado miércoles en una especie de diálogo que hubo en el Auditorio Ho Chi Minh.

Entonces, voy a leer la carta, está dirigida a ti, Leonardo. Dice: “Doctor Lomelí Vanegas Leonardo, Director de la Facultad de Economía. Presente.

“El día 16 de marzo se realizó una Asamblea de estudiantes y profesores de nuestra Facultad, en el auditorio Ho Chi Minh, con motivo de entablar un diálogo para compartir argumentos y propuestas en torno a la situación de las condiciones de estudio, y la reforma al plan de estudio.

“Los estudiantes y profesores que promovieron dicha actividad, le hicieron llegar una invitación por escrito para que usted, en su calidad de Director de la Facultad, pudiera verter información y planteamiento sobre el tema señalado.

“De la misma manera, en respuesta, igual hecho por escrito, usted se reservó su asistencia y al mismo tiempo manifestó que las problemáticas a tratar se encontraban contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional que hace un rato discutimos.

“Ante tal situación, los asistentes a la Asamblea acordaron formular una propuesta de diálogo con usted y que de manera previa se pudiera concertar los términos y condiciones propicias para el mismo.

“En atención a este Acuerdo, las representaciones estudiantiles ante el Consejo Técnico, manifestamos lo siguiente:

“1. Compartimos la preocupación y necesidad manifestada por nuestra comunidad, para discutir lo relacionado con las condiciones de estudio y la reforma al plan de estudio, especialmente porque estamos en espera del completo desahogo, del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad, y la misma comisión desde marzo de 2010.

“2. Nos causa extrañeza que se haya reservado su asistencia a dicho diálogo, cuando usted se ha pronunciado por la apertura de espacios para discutir los temas más importantes que atañen a nuestra Facultad.

“Lo exhortamos a que sea congruente con su discurso y tenga la disposición de responder convocatorias a espacios de diálogo con nuestra comunidad.



“3. Lo alentamos a presentar una propuesta de diálogo que contenga la fecha, hora, lugar, formato y puntos a tratar, esto con el fin de que sea analizada, esta propuesta que usted elabore, por la Asamblea de Estudiantes y profesores en su próxima Sesión y sea posible concertar dicho diálogo a la brevedad.”

Entonces, creemos, yo tuve la oportunidad de platicar con Eduardo en relación a este punto; él me expresó cuál era su punto de vista, que está contenido en la carta que le envía a los compañeros; creo que es posible entablar un diálogo entre la comunidad estudiantil, entre los asistentes a esta Asamblea, que no fueron 10 personas, fueron alrededor de 100 personas, si no estoy equivocado, entre estudiantes, de todas las posiciones o de una buena parte de posiciones que existen en la Facultad, y creo que debería de haber ahí una respuesta para que pueda concertarse el diálogo.

Yo creo que sería muy positivo que tú, Leonardo, tengas un diálogo con la comunidad, que previamente se discuta y se acuerde cuáles serían los términos y condiciones del mismo, esto con el fin de iniciar de la mejor manera posible todos los trabajos que se vienen encima, como lo es la reforma, por ejemplo del plan de estudios.

Entonces, es esa la cuestión que nosotros queríamos comentarte, hacerla en este Consejo Técnico para que también los demás consejeros estén al tanto de la situación, y puedan ser partícipes también de este diálogo.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Sí, como le dije en su momento a quienes me invitaron, bueno un diálogo requiere que las partes involucradas se pongan de acuerdo, para empezar en la fecha, y la hora.

Lo que me mandaron realmente fue un citatorio.

Entonces, yo estoy en la mejor disposición de ir a un diálogo, la fecha y la hora de esta manera.

Claro que sí, tomo nota y haré una propuesta.

- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ: Ok, pues estaremos en espera de esa propuesta. El 30 de marzo se reúne nuevamente esta Asamblea, se va a reunir para discutir esto, y estaría muy bien que ya tuviéramos para esa fecha una propuesta.

- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS: Para el 30 tienen la propuesta.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Bueno, al haberse desahogado todos los puntos, les agradezco.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Oigan, ¿el Consejo se va a seguir reuniendo a las 11:00 de la mañana?

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Ha sucedido que en estos viernes ha habido reuniones.

- YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN: Ha sido excepcional. Quiero entenderlo.

- EDUARDO VEGA LÓPEZ: Pues esperemos que no sea una tendencia. El siguiente viernes también, pero es la Comisión de Planes y Programas.

Final: 15:12 horas